



REUNIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N°26/25,
DEL DÍA MIÉRCOLES 10 DE SEPTIEMBRE, 2025.-

Se da inicio a la reunión ordinaria de Concejo Municipal, del día miércoles 10 de septiembre del año 2025, siendo las 10:29 horas, con la asistencia de los Sres. Concejales(as):

Señor Eduardo Ortega Piniao

Señor Luis Ferrada Webar

Señora Prosperina Queupuan Chequian

Señor Carlos Becerra Busto

Señor Eduardo Ojeda Ojeda

Señor Concejal Omar Pérez García

Preside la Sesión el Señor José Luis Muñoz Uribe, Alcalde de la I. Municipalidad de San Juan de la Costa, como Ministro de Fe el Sr. Julián Quezada Bravo y Secretaria de Actas Señorita Nataly Ahumada Castillo.

TEMAS A TRATAR

- 1. Aprobación Acta Anterior**
- 2. Exposición del Proyecto “Reposición CESFAM Bahía Mansa”, código BIP 30071878-0, financiado por el Gobierno Regional de Los Lagos, de acuerdo a la solicitud realizada al Servicio de Salud Osorno por Oficio N°751 del 14.08.2025. Expone: Servicio Salud Osorno.**
- 3. Somete a consideración del Concejo Municipal aprobación de modificación presupuestaria al Presupuesto Municipal del área de Educación, para incorporar aporte de \$4.300.000.-, transferidos por la Municipalidad al DAEM, para la adquisición de vestuario institucional para funcionarios Asistentes de la Educación de establecimientos educacionales, de acuerdo a Oficio N°339 del DAEM. Expone: Sra. Verónica Mancilla López, Jefa (s) DAEM**
- 4. Entrega de Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM) año 2026, para la revisión y sugerencias por parte de los Sres. Concejales.**
- 5. Somete a consideración del Concejo Municipal aprobación de aporte a organización social, de acuerdo a Oficio N°675 de fecha 08.09.2025 de Dideco:
 - Centro de Padres y Apoderados Escuela Rural de Puaucucho, por un monto de \$800.000.-, para la adquisición de implementos para estudiantes que pertenecen a la banda de guerra y participan del Desfile del 15.09.2025. Expone: Sr. Luis Adriazola, Director Dideco.**
- 6. Somete a consideración del Concejo Municipal aprobación de modificación de los objetivos del proyecto de la Asociación Indígena de Mujeres Mapuche Huilliche del Territorio Kunko, aprobado por un monto de \$500.000.-, con motivo de financiamiento de movilización para apoyo pedagógico. Expone: Sr. José Luis Adriazola, Director Dideco**
- 7. Puntos Varios Sres. (a) Concejales (a)**

1. APROBACIÓN ACTA ANTERIOR

SEÑOR PRESIDENTE: "Como primer punto a tratar, vamos a aprobar el acta anterior, entiendo que les llegó colega de parte de la secretaría municipal, por lo tanto, pido la votación del acta anterior".

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: "Apruebo".

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: "Apruebo".

CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA: "Apruebo".

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: "Apruebo".

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "Apruebo".

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "Apruebo".

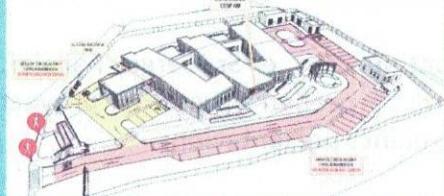
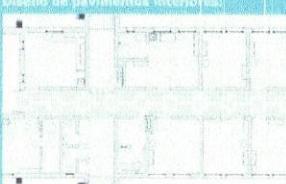
SEÑOR PRESIDENTE: "Muy bien, se aprueba con la abstención mía, porque no me encontraba presente en la reunión anterior".

Se aprueba por unanimidad, acta de la Reunión Ordinaria del Concejo Municipal N°25/25 del miércoles 03.09.2025

2. EXPOSICIÓN DEL PROYECTO “REPOSICIÓN CESFAM BAHÍA MANSA” CÓDIGO BIP 30071878-0, FINANCIADO POR EL GOBIERNO REGIONAL DE LOS LAGOS, DE ACUERDO A SOLICITUD REALIZADA AL SERVICIO DE SALUD DE OSORNO POR OFICIO N°751 DEL 14.08.2025

SEÑOR PRESIDENTE: "Ahora corresponde la exposición del proyecto reposición Cesfam de Bahía Mansa, código BIP 30071878-0, financiado por el Gobierno Regional de Los Lagos, de acuerdo a la solicitud realizada al Servicio de Salud Osorno por Oficio N°751 del 14.08.2025. Le queremos dar la bienvenida entonces a todos los funcionarios del Servicio de Salud Osorno, como bien sabemos esta reposición del Cesfam es una necesidad muy esperada en este caso por los funcionarios y sobre todo por los usuarios de la localidad de todo el litoral, cierto, y en ese sentido este es un proyecto que fue evolucionando, porque este proyecto entiendo que se aprobó ante de la pandemia su financiamiento, pero se fue encontrando con bastante dificultades en el camino cuando se fue licitando y en ese contexto finalmente esto se logra adjudicar hace dos años aproximadamente, por lo tanto hemos estado obviamente muy encima en términos de poder avanzar con la ejecución y aquí se encuentra presente nuestra Directora del Depto. de Salud junto con la Directora también del Cesfam Doña Sandra Angulo, y también está nuestro Director de Secplan Don Eduardo Godoy, con quién he tenido la posibilidad de poder participar en varias reuniones durante este año en conjunto con el equipo del Servicio de Salud Osorno, para monitorear evidentemente los avances, en ese contexto quiero saludar a Don Eduardo Barrientos, que viene de la Subdirección de Recursos Humanos, a Doña Graciela Sánchez la Jefa del Departamento de Obras, a Doña Jimena Carrasco la Jefa del Departamento de Proyectos, a Don Sergio Pailalef, que está a mi lado cierto, el arquitecto que va a ser el expositor del proyecto, a Don Mario Barrientos que es Jefe del Departamento de Diseño, sí a Don Rodrigo Neira que es el ITO (Inspector técnico de las obras) y a Doña Iris González que es la Jefa del Departamento de APS, que también nos ha acompañado en varios procesos, mañana tenemos programada incluso una visita de esta obra, entiendo que está programada a las 15:00 horas, se le hizo llegar la invitación, así que entiendo que ustedes también están al tanto para que podamos participar en conjunto de esta visita, dicho esto entonces le cedo la palabra a Don Sergio Pailalef, para que nos pueda dar cuenta de las características del proyecto y saber cómo ha ido avanzando, y ahí interesante también saber con respecto a los compromisos del municipio, porque hay una obra que es complementaria y que nosotros como Municipalidad, hemos asumido esa obra complementaria y me gustaría que también



Vista Frontal  GES 20 años	Accesos  GES 20 años
PMA <p>El Proyecto Maestro Arquitectónico. Consideraciones de diseño y desarrollo urbano para el desarrollo sostenible del distrito, tanto en su parte interior como exterior.</p> <p>1. Área general urbana: Consideraciones urbanas generales, uso de tierra, uso de agua, uso de energía, uso de materiales, uso de espacio público, uso de servicios y uso de tierra.</p> <p>2. Áreas específicas: Consideraciones de diseño y desarrollo urbano para las principales zonas de actividad: espacios públicos, espacios privados, espacios de trabajo, espacios de vivienda, espacios de ocio, espacios de deporte, espacios de servicios y espacios de movilidad.</p> GES 20 años	Planta esquemática  GES 20 años
Corte representativo  GES 20 años	Consideraciones Interculturales <p>Orientación del edificio: </p> <p>Espacio ceremonial: </p> GES 20 años
Consideraciones Interculturales <p>Diseño de pavimentos interiores: </p> <p>Vegetación endémica: </p> GES 20 años	Especialidades del diseño <ul style="list-style-type: none">✓ ARQUITECTURA✓ ACCESIBILIDAD UNIVERSAL✓ ALGORÍTMICO✓ SINALÍTICA✓ CÁLCULO✓ ELECTRICIDAD Y CORRIENTES DE AGUA✓ PAVIMENTOS Y ÁREAS LLUVIAS✓ SANITARIO✓ TOPOGRAFIA <ul style="list-style-type: none">✓ CLIMA✓ CONTROL CENTRALIZADO✓ GAS COMBUSTIBLE✓ GASES OLÍMPICOS✓ SEGURIDAD✓ EFICIENCIA ENERGÉTICA✓ MECÁNICA DE SUELOS✓ RESIDUOS SÓLIDOS✓ RADIO CONFIABILIDAD GES 20 años
Accesibilidad al terreno  GES 20 años	Vista desde el interior  GES 20 años



Compromisos en desarrollo

- 529 - Inscripción de los derechos de agua del pozo profundo por parte de la I. Municipalidad de San Juan de la Costa.

Ejecución de la calle Loncochino hasta el empalme con U-4
proyecto a cargo de la I. Municipalidad de San Juan con la
Costa.

Acceso de particulares a través del terreno de CESFAM, Municipio debe entregar una solución que permita ejecutar las obras exteriores.



GES 20
años



GRACIAS



SEÑOR PRESIDENTE: "Muy bien Graciela y todos los que han expuesto, por lo tanto, propongo lo siguiente, que pasemos a la ronda de preguntas de parte de los concejales y de ahí con respecto a los compromisos, que se han estado trabajando a través del municipio voy a pedir que Don Eduardo Godoy pudiera dar cuenta de cuáles han sido los avances concretos".

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: "Buenos días a todos los presentes, al Departamento de Salud de San Juan de la Costa, en especial Bahía Mansa y Puauccho, mi consulta Sr. Alcalde y es en dirección a las proyecciones de compromisos, que tienen en este proyecto y que puede observar, y quizás le pueda servir también como sugerencia el tema de un helipuerto, esto hoy día es una necesidad bastante para nosotros importante, ya que traslada la paciente muchas veces en helicóptero desde lugares muy poco accesibles, y no lo veo considerado aquí, quizás a lo mejor puede ser una alternativa, lo demás tiene que ver también con el tema si se está dando trabajo también a personas de la comuna en el sentido de la obra, que es importante ya que nosotros como comuna no tenemos esa fuente laboral, entonces sería una muy buena oportunidad quizás estar recibiendo personas, un tema y lo demás lo voy a tocar mañana en terreno, quizá voy a hacer unas consultas, para no alargar más la intervención".

SEÑOR PRESIDENTE: "Muchas gracias por su consideración Don Carlos. ¿Quién va a dar respuesta a la interrogante?".

Profesional Servicio Salud Osorno: "Con respecto a su consulta que me atinge, y a la mano de obra que está contratada, efectivamente hay personal que es de la zona, no tengo en este momento el porcentaje, pero mañana le podría indicar el porcentaje, pero el resto están concentrados allá y no hemos contactado con la OMIL, quizás sería bueno hacer ese enganche y eso lo podríamos tener disponible y yo se lo puedo compartir a la empresa

contratista, y trabajar en ello, pero hay personal de la zona trabajando en nuestro proyecto, es decir, de la comunidad”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Perfecto, me interesa que con usted podamos hacer esa coordinación, sí, perfecto, para que podamos generar esa coordinación y obviamente intermediar a través de la OMIL y con respecto al helipuerto, que yo creo que tiene toda la razón el colega, todos en cierta forma vivimos esta emergencia, que tuvimos en el verano con respecto al buzo Don Juan Barrera, que estuvo bien complicado con respecto al rescate y bueno el helicóptero tuvo que finalmente aposarse en la playa, que fue en el verano, en otras condiciones climáticas yo no sé si hubiese posible aquello, entonces yo no sé si ustedes digamos habrán evaluado la posibilidad justamente de poder resolver este helipuerto, que en Misión afortunadamente se pudo desarrollar y ejecutar producto de la superficie que está disponible, eso quería decir que me parece muy interesante esa pregunta, si es factible que la podamos resolver”.

Profesional Servicio Salud Osorno: “Buenos días, yo puedo comentar que la Dirección General de Aeropuerto es la que ha llevado adelante estos proyectos, en nuestro caso ya va tres iniciativas, que el que punto posada cierto de los dos hospitales interculturales, y está terminando recién uno en Entre Lagos, son las tres iniciativas, ellos están buscando nuevos puntos de posada de nuestra provincia, entre eso se había pensado en San Juan de la Costa, pero la factibilidad es el terreno o lugar exacto donde pueda quedar que esté con los habitantes, así que eso es como también un trabajo conjunto de proponerles, pero opciones tenemos que ver”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Pero en forma particular presumo que no hay espacio disponible”.

Profesional Servicio Salud Osorno: “Claro, porque es como pequeño o sea es como que está todo ocupado con el Cesfam en ese lugar, entonces hay que ver alternativas realmente más viables y eso hay que evaluar y proponerle”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Perfecto, entonces para que lo contemplemos Eduardo en los exploratorios que trabajamos obviamente con el Ministerio de Obras Públicas, para que lo tengamos presente eso o a lo mejor después lo explicas”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Tengo dos preguntas concretas, en primer lugar saludar a todas las visitas y agradecer la exposición, muy clara y precisa, me asaltan algunas dudas dada la experiencia que tenemos, que son dos, se habló de los estacionamiento, pero no de la cantidad de estacionamientos, que es importante, queremos y ustedes al ingresar al municipio tienen que haberse dado cuenta de la cantidad de vehículos estacionados fuera del Cesfam, con el riesgo de accidentes, atropello, etcétera, porque se estacionan donde no corresponden, el ancho la calzada no es tan grande tampoco y más encima estacionan vehículos, que permiten la bajada de pacientes, generalmente son pacientes con dificultades de movilidad y adultos mayores, lo que agrava aún más, entonces de repente claro se habla de estacionamiento, pero veamos porque esto es un Cesfam y va a cubrir un radio bastante mayor, no es solamente Bahía Mansa sino el litoral adyacente, como Choroy Traiguen, Tril Tril, viendo toda la red, entonces creo que es importantísimo considerar la cantidad de estacionamientos, yo sé que la ambulancia tiene su estacionamiento, pero hoy día ya la gente no llega a caballo, en carrera sino que llega en vehículo, entonces eso es importante”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Perfecto”.

CONCEJAL PÉREZ: “Lo otro, creo que esto tiene doble sentido, el tránsito interior ¿Es así?”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Responder lo del estacionamiento y el tema del sentido del tránsito, ¿Esas son las dos preguntas?”.

CONCEJAL PÉREZ: “Si, y una tercera pregunta para el ITO, a mí me preocupa cuando se hacen las fundaciones, me preocupa que la mezcla, verdad, tengan la consistencia, para soportar el peso de la infraestructura que se va a sobreponer, por lo tanto mi pregunta es ¿Se le hacen periódicamente análisis de la mezcla, análisis de resistencia a los materiales que se usan? porque de repente el grosor no se considera solamente la dimensión, entonces esas son mis tres preguntas. Gracias”.

SEÑOR PRESIDENTE: “A pesar de que igual se encontraron con pura roca”.

Profesional Servicio Salud Osorno: "Voy a atender las primeras dos consultas, bueno lo que tiene relación con la cantidad de estacionamiento, hay dos cosas que hay que tener en consideración, una que la cantidad de estacionamiento nosotros la desarrollamos bajo una normativa, que en este caso es la ordenanza local del sector, entonces ahí se regula la cantidad de estacionamientos que tienen que ver mínimo, entonces siempre por un tema de disponibilidad de terreno priorizamos las obras primero y si queda espacio suficiente podemos superar el mínimo de estacionamiento, y este no era el caso, sin embargo hay 45 estacionamientos y también está diferenciado como usted ya decía de lo que es estacionamiento general y lo que es el área de urgencia, de manera que los vehículos no interfieran la operatividad del Cesfam propiamente tal, y lo otro es que en realidad los estacionamientos, por la cantidad de autos que hay actualmente nunca es suficiente, entonces normalmente hacemos una ponderación entre lo que podemos hacer, o sea primero el cumplimiento normativo y si podemos agregar más siempre lo hacemos, pero en este caso nos ajustamos además de que la ordenanza que regula Bahía Mansa y Maicolpue es bien exigente en todo caso en términos de cantidad de estacionamiento, dejamos lo máximo que podíamos en base al terreno que teníamos disponible".

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Pero capacidad usuaria cuanto más menos estima?".

Profesional Servicio Salud Osorno: "Se estima 45 más el de la ambulancia".

SEÑOR PRESIDENTE: "La segunda era el tema del sentido del tránsito".

Profesional Servicio Salud Osorno: "Claro, el sentido del tránsito así todo lo que es interior tiene doble sentido, al menos lo que es el área como que se llama general, lo que es el área de ambulancia tiene un solo sentido, la idea es que lo use solamente la ambulancia".

SEÑOR PRESIDENTE: "Muy bien y con respecto a las fundaciones".

Profesional Servicio Salud Osorno: "En atención a la pregunta indicarle que sí se están realizando los ensayos tanto al hormigón específico y a los distintos materiales que están involucrados, por ejemplo los rellenos bajo radier, pidiendo las certificaciones de los materiales, con respecto al hormigón están los certificados, está el equipo en inspección en terreno al 100%, al final de la obra, por el volumen del hormigón contratado, tenemos que entregar una evaluación estadística, ahí nos va a explicar cómo se han comportado cada uno de los ensayos de los diversos elementos, porque ahí tenemos control de hormigón en fundaciones, sobrecimientos, vigas y muros".

SEÑOR PRESIDENTE: "Perfecto, muchas gracias".

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: "Buenos días para todo el mundo, también para la gente que nos sigue a través de las redes sociales, un gusto saludarles, y quiero hacer un par de preguntas, primero de esos 45 estacionamientos generales me imagino que se incluyen también estacionamiento específico para la persona con discapacidad, como los mandata hoy día la normativa de construcción, me gustaría que eso también me lo pudieran informar y a la gente por supuesto, lo segundo tiene que ver con que tenemos un Cesfam actualmente de 395 m² y vamos a aumentar a 1.400 m², y por consiguiente yo quiero consultar a la Directora del Departamento de Salud si eso supone también mayor cantidad de cobertura en términos de aumentar la cantidad de profesionales en el futuro Cesfam y eso en líneas generales, y la tercera pregunta tiene que ver con algo super importante para estos tiempos, la experiencia de la empresa que está ejecutando esta obra, que no dice la experiencia, ¿Cómo ha cumplido? si esta sería su primera obra, en fin, esas son mis tres consultas".

Profesional Servicio Salud Osorno: "Voy a atender la primera consulta respecto a lo que es accesibilidad universal el proyecto en su conjunto cumple con el Decreto N°50, que regula la accesibilidad universal dentro de ello están las rutas accesibles desde el espacio público hasta los recintos de atención, y así como también el tema de los estacionamientos, de la cantidad de estacionamientos total hay destinado dos estacionamientos accesibilidad universal, que están conectados a la ruta accesible".

SEÑOR PRESIDENTE: "La segunda pregunta va a responder la Jefa del departamento".

Sra. María de Los Ángeles Bahamonde – Directora Depto. Salud: "Contestando su consulta en realidad en la cobertura va a seguir siendo la misma o sea los mismos sectores

obviamente que cada vez los sectores están poblando más, y no tenemos rechazo nosotros, todo lo que llegue debemos atender, lo que sí nos permite este modelo es y tiene todos los espacios para poder aplicar el modelo de salud familiar, ese es el fuerte y se mejoran los estándares, con respecto a los profesionales hemos ido incrementando el personal, justamente tenemos ahora que hacer un trabajo con Graciela, donde está la dotación actual, la proyección, y cuales son las brechas, y ese es un informe que se envía al Ministerio de Salud, y eso se hace en paralelo con la construcción de la obra, pero en general podríamos decir que tenemos el 80% del personal que se necesitaría para el nuevo Cesfam, aclarar también que hay centros que se centralizan y que van a continuar en Puaucucho, como es la parte de esterilización y laboratorio, si se dieron cuenta el Cesfam nuevo no tiene laboratorio, por la cantidad de población tampoco trae sala de rehabilitación, por lo tanto esta casa que esta la parte de atrás, que inicialmente era paramédico o para el médico, antiguamente cuando los médicos de zona general que vivían en el sector la usaban, ese es el modelo, y lo dejamos en común acuerdo con el servicio salud, para poder implementar ahí una sala de rehabilitación, porque nos va a faltar para el sector, eso como complementando la información”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Tengo entendido y una consulta, antes de cederle la palabra a Prosperina, para implementar a futuro modelo SAR ¿Es factible?”.

Directora Depto. Salud: “El Sistema de Alta Resolución, hay que batallar un poco, porque nos falta población, el número nos castiga como en todas las cosas en poblaciones chica, pero habría que intentar”.

SEÑOR PRESIDENTE: “La lejanía”.

Directora Depto. Salud: “La ruralidad”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Podríamos implementar un servicio, porque su funciona de 06:00 a 24:00 horas, ¿Verdad?”.

Directora Depto. Salud: “Sí, dependiendo del tipo de SAR, dependiendo del modelo, hay varios tipos de modelos, tal como los sistemas de urgencia rural, pero es algo que podemos visualizar”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Vamos a ir trabajando, porque eso permite tener servicio médico durante todos los días, había una pregunta que quedó pendiente, que el tema de la capacidad constructiva, la experiencia de la empresa”.

Profesional Servicio Salud Osorno: “La empresa constructora con nosotros como servicio, el último proyecto que realizó fue la habilitación de la UCIP en el hospital base, ese igual fue un contrato grande con nosotros, y la unidad de paciente infantil de Salud Mental, también ha tenido con nosotros otras obras, que son de carácter menor, ahora con otras instituciones de acuerdo al currículum y los certificados de la experiencia presentado, cumple la empresa para poder realizar este establecimiento de salud, de acuerdo a su comportamiento también ha demostrado ser una empresa responsable, por lo tanto para nosotros no hay nada por el momento que nos vislumbre que es una empresa que puede dejar la obra abandonada o pueda tener algún problema, en ese sentido lo único que ellos no han solicitado, que igual lo podamos apoyar en toda esta adversidades que se han tenido que asumir para poder realizar esta obra o sea las condiciones no son las mismas que hemos tenido en otros proyectos, por ejemplo acá nunca han tenido en el sector factibilidad de la parte eléctrica, por lo tanto ellos funcionaron casi todos los primeros meses con grupo electrógeno, recién en abril más o menos se pudo conectar a través de SAESA una conexión eléctrica, entonces eso igual lo repercute un poco la gestión de ellos, agua potable no tienen, y tienen que suministrar con tema de estanques propio, entonces ha sido un poquito difícil para ellos igual el panorama, por lo tanto hemos tenido constantes reuniones con ellos para ver su avance y su posibilidades, y han resultado ser una empresa bastante comprometida, por lo tanto en ese aspecto no podríamos decir que estamos dudosos con ellos”.

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: “Saludar a toda la audiencia de la sala del Concejo hoy día y también a la gente que nos ve a través de las redes sociales. Nuestra comuna hay situaciones muy complejas sobre todo de alta ruralidad, esperamos y la

confianza está en que la empresa pueda tener la paciencia y pueda también llegar a término, cierto, es lo que más uno espera, porque en el camino muchas veces se puedan caer, lo segundo este número que dice la Sra. María de los Ángeles, el número que tenemos hoy día de los que atendemos en el sector del litoral, estaría castigando también a no o sea no sé si está bien castigar, lo que quiero decir es sino que afectaría a que no tengamos o no contáramos con doctor después de las 24 horas o tendríamos esa posibilidad o no, ¿Cómo es eso?".

Directora Depto. Salud: "Actualmente nosotros contamos con un servicio de urgencia rural de baja complejidad, tenemos de alta, de mediana y de baja, por lo tanto es el que menos financiamiento, es una solicitud que se ha hecho al Ministerio en reiteradas oportunidades, y justamente por el número de población independiente que tengamos en el periodo estival nos dan el de baja, lo que si se reforzó con un S.A.P.U verano, que es un poco de financiamiento para la época estival, lo hemos conversado con el director del servicio viendo la proyección con respecto a cómo vamos a resolver la instalación de médico en el Cesfam de Bahía Mansa para efectos de urgencia, entonces es un conversación que está ahí, él me dice que no da, que tendríamos que optar a un servicio de urgencia rural de alta, que nos permite un mayor financiamiento para contratar medico directo, esas son las opciones".

SEÑOR PRESIDENTE: "Tenemos el último dato que nos proporcionó el Ministerio de Turismo a través del Ministerio del Exterior, que tenemos una población flotante 47.000 habitante".

Directora Depto. Salud: "Esta medida eso, es un buen dato, super".

SEÑOR PRESIDENTE: "Que es el último actualizado".

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "Tengo tres consultas, más bien como para entender un poco de lo que se presentó, está muy claro, pero hay cosas que uno de repente técnica que uno no la entiende o bien no me quedó claro, con respecto a que hay una calle que va por donde hay unos vecinos que están como atrapados, a mí no me quedó claro si esa calle se venía dentro del proyecto o fue algo externo que se proyectó después, por el inconveniente, está de acuerdo con los vecinos que están ahí alrededor, para que salgan por ahí, esa es una consulta".

SEÑOR PRESIDENTE: "Eso lo responderá Eduardo".

CONCEJAL ORTEGA: "Si, pero igual tengo que hacerla, porque no me quedó claro, lo segundo que yo quisiera manifestar con respecto que a la entrada de la Ruta U-440 hacia el Pasaje Loncochino, todos sabemos que ahí es una ruta que la gente transita y los vehículos pasan alta velocidad, entonces no sé si hay una coordinación con Vialidad con respecto señalética, con algún lomo de toro, algo que prevenga la disminución de velocidad por el tema de ambulancia, los mismos usuarios, emergencia, porque si uno ve el Cesfam antiguo es en bajada al lado de la escuela, qué sé yo, pero igual pasan, entonces quiero saber si eso está proyectado, si están esas coordinaciones con Vialidad, y lo tercero es el espacio cultural que se dejó ahí, eso fue trabajado con la comunidad seguramente, cierto, en algún momento, pero yo veo reflejado bajo un cultrún, y hay que recordar que en otras comunas, aquí cerca nomás había un cultrún en la plaza, para nosotros y nuestra cosmovisión no se puede pisar el cultrún, porque algo sagrado, entendiendo que un espacio que se va a hacer a lo mejor para nuestra medicina intercultural y está muy bien, yo me alegro de eso, pero hay que tener cuidado con eso, esa proyección de la figura que se va a hacer ahí, para que se tenga en cuenta, yo lo digo a modo de respeto que haya hacia nuestra medicina intercultural, nuestras niñas que entregar la medicina, qué bueno que hay un espacio, que ahí se puede a lo mejor hacer un efku, un espacio ceremonial porque está el lafken ahí, están los ngen ahí mismo, y sabiendo que esto ha sido imaginéne del año 2011 hasta la fecha, ustedes nos han expuesto que ha habido miles de dificultades, no vaya a ser que por una cosa, que para alguien es chico o pequeño, después se genere un problema, eso como mis apreciaciones".

SEÑOR PRESIDENTE: "Muy bien, la primera la va a responder posteriormente Don Eduardo, la segunda y la tercera le pediría que la respondan ustedes, que es el tema del impacto vial,

des acceso al Cesfam, esa es la primera y la segunda con respecto al centro ceremonial o más bien el espacio”.

Profesional Servicio Salud Osorno: “Voy a responder de lo que yo sé y lo ha complementamos, respecto al tema de las mitigaciones viales, hay un proyecto de mitigación que fue aprobado por la Seremi de Transporte, pero hay que contempla el frente del Cesfam propiamente tal, entonces lo que respecta a la conexión a la Ruta U-400 entiendo que lo está desarrollando el municipio, entonces va separado, nosotros vimos lo que va frente al Cesfam y lo otro partirían en el otro proyecto, respecto del espacio ceremonial lo que se ve ahí, bueno por un lado el viernes recién pasado hicimos una presentación amplia a la comunidad de este espacio, y no les preguntamos en detalle si están de acuerdo con el diseño, pero ellos no manifestaron objeción, lo otro es que no es un cultrún, es un espacio circular, pero no es un cultrún, evoca la figura, no es un cultrún como tal, de echo la parte central es césped, no tiene nada que producir la figura del cultrún en el suelo”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Perfecto, entonces pasemos a la exposición de Eduardo, ya que hay hartas consultas al respecto, son tres temas, más las consultas”.

Sr. Eduardo Godoy Pérez – Director Secplan: “Bien, respecto a las materias planteadas sobre compromisos, que asumió el municipio respecto del desarrollo de esta importante obra, que se han venido planteando en distintas reuniones que hemos sostenido tanto en el Servicio como en el municipio, una la primera tiene que ver con el proyecto vial, el proyecto de la Calle Abuelito Huentellao, que efectivamente el municipio comenzó el año 2024 con la formulación del diseño del proyecto calle, el cual está ingresado en el Serviu, bueno ya se han enviado algunas comunicaciones respecto de ese proceso”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Vamos el punto uno con respecto al tema del agua, la inscripción del agua”.

Sr. Eduardo Godoy: “Son paralelos, pero si quiere comienzo por el tema del puntos de agua, nosotros igual en reuniones en el mes de enero, febrero, en conjunto con el Sr. Alcalde asumimos el compromiso de tramitar los derechos de agua, que están en el terreno del Cesfam, de acuerdo al pozo que se elaboró con los informes, entregados por el Servicio de Salud, esa solicitud fue ingresada en el mes de abril de acuerdo al procedimiento en la Delegación Presidencial, perdón fue el 31 de mayo, ahí se ingresó la solicitud con el expediente obviamente respectivo, para que sea desde la Gobernación Regional Provincial enviado a la DGA, esta emitió posteriormente un proceso de admisibilidad de la solicitud, y posteriores observaciones, una de las observaciones que plantean ellos es que si bien el terreno dispone de una resolución emitida por el Ministerio de Bienes Nacionales respecto de una consultante de uso a título gratuito, para el municipio, por un periodo de 5 años vigente desde el año 2023,, es decir estaría vigente hasta el año 2028, de acuerdo a un artículo de los procedimientos de los derechos de agua, se señala que y cito textual el Artículo 24 del Decreto Supremo N°203 del Ministerio de Obras Públicas sobre derecho de aguas, que dice que si la obra de captación está ubicada en un bien nacional de uso público, se requerirá la autorización del organismo bajo cuya administración esta se encuentre, mediante el acto administrativo totalmente tramitado que corresponde, tratándose de bienes fiscales que este es el caso, se deberá acompañar la autorización del Ministerio de Bienes Nacionales, dichos antecedentes señalados deberán acompañarse al momento del ingreso de la solicitud, lo que señala la DGA respecto de este punto, es que dicha autorización tiene que señalar expresamente primero que da la Municipalidad la más amplia facultad, para el uso y aprovechamiento total de las aguas, que se extraerán desde el pozo profundo de captación de agua subterráneas según las coordenadas que están de acuerdo al punto señalado en el expediente, construido en terrenos fiscales que a su vez también han sido cedidos a la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa, bueno esto no lo señala obviamente la resolución de concesión, porque yo concedo en el uso del terreno, por lo tanto lo que se está solicitando y esta solicitud tiene que estar expedida expresamente por el Sr. Ministro, entonces esa solicitud ya se hizo mediante oficio a la Delegación Provincial de Bienes Nacionales del 14 de julio del 2025, ya se hizo la respectiva

solicitud al Ministerio acompañando obviamente de todos los antecedentes, para que el Sr. Ministro que represente, cierto, pueda emitir la resolución respectiva, lamentablemente todavía esto está en procedimiento, tengo entendido que recién hace un par de semanas la oficina provincial de bienes nacionales remitió estos antecedentes a la seremi, y la seremi tiene que remitirlos a nivel central, es un procedimiento lamentablemente largo, nos encontramos con esta situación, pero le estamos haciendo seguimiento, así que mientras esta situación no se resuelva el procedimiento ante la DGA queda obviamente detenido, por lo tanto requerimos o sea estamos haciendo el seguimiento con la Seremi, para poder obtener prontamente la autorización sobre los derechos de agua, que existan en los terrenos que son en este caso del Ministerio de Bienes Nacionales, eso es por una parte así es que es un proceso administrativo que no está dentro de lo que considerábamos parte del procedimiento, pero nos exigen, por lo tanto tenemos que hacer los requerimientos necesarios ante el Ministerio, Bienes Nacionales en este caso, eso es con respecto al punto de captación de agua o derechos de agua. Continuo con el segundo punto, que tiene relación con el proyecto de calle, que empalma con la Ruta U-400, y obviamente que da accesibilidad al Cesfam, como señalaba nosotros iniciamos el proceso de formulación y diseño del proyecto el año 2024, se ingresó a la Oficina Provincial del Serviu Osorno, el Serviu emite un par de observaciones, algunas de carácter técnico, dentro de esas habían dos que son las más relevantes para el proyecto, porque las otras ya están resueltas básicamente, una tenía que ver con una autorización o aprobación del proyecto, por parte del Ministerio de obras públicas, porque la Ruta U-400 va a hacer sometida durante los próximos años a un proceso de mejoramiento, igual como está el tramo últimamente, eso significa en algunos casos expropiaciones o modificaciones de la geometría de la ruta, por lo tanto tenía que pasar por la aprobación del Ministerio de Obras Públicas, eso se hizo, y el Ministerio de Obras Públicas emitió la aprobación, para el empalme de la calle con la ruta, ese era un procedimiento, como era un proceso administrativo no tenía mayor costo, solamente las comunicaciones entre el municipio y el ministerio, y la segunda tiene que ver con obtener un informe de modificación de cauce, porque cruza un estero justo en el inicio o en el empalme con la ruta, hay un pequeño estero, pero que sin embargo es motivo de este informe, que debe ser solicitado a la DGA, finalmente el año 2024 no fue posible ingresar este informe, porque solamente la elaboración y el procedimiento completo tiene un costo de aproximadamente \$11.600.000.-, qué es lo que tuvimos que contratar, en reunión que sostuvimos con el Sr. Alcalde a principio de año con el Servicio nos comprometimos a realizar el procedimiento, porque como estábamos comenzando con el presupuesto teníamos aún los recursos disponibles, por lo tanto se procedió a licitar y a contratar el servicio, y efectivamente el expediente fue ingresado el día 1 de abril del 2025 a tramitación en la DGA, esta emitió también un informe de factibilidad y por lo tanto prosiguió con el proceso de revisión, y procedieron ellos también a emitir observaciones técnicas, que tienen que ver básicamente con los niveles de los caudales y otros elementos que tenía que precisar el consultor en este caso o el proyectista, por lo tanto se resolvieron o se presentaron esos antecedentes adicionales y se volvió a reingresar el expediente durante la última semana del mes de agosto, si no me equivoco el 22 de agosto se volvió a reingresar el expediente, para revisión de la DGA, eso fue hace un par de semanas, por lo tanto estamos esperando nuevamente que ellos emitan el pronunciamiento respecto de si la información proporcionada corresponde, cierto, o está de acuerdo a lo que ellos requieren y seguir con el procedimiento".

SEÑOR PRESIDENTE: "Y la postulación".

Sr. Eduardo Godoy: "Obviamente, eso una vez que tengamos la resolución se ingresa al Serviu, para que el Serviu emita la resolución de aprobación del proyecto vial o de pavimentación en este caso, y presentar la iniciativa que hoy día tiene un presupuesto aproximado de \$150.000.000.-".

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Por lo tanto esto a que fondo lo vamos a postular?".

Sr. Eduardo Godoy: "A un PMU, es una fuente bastante más expedita con respecto a la asignación de fondos".

SEÑOR PRESIDENTE: "Y eso lo vamos a poder postular una vez que tengamos la aprobación de parte del Serviu".

Sr. Eduardo Godoy: "Correcto".

SEÑOR PRESIDENTE: "Ahí nosotros tenemos el trabajo en términos de poder apurar de parte de la DGA el expediente, y de ahí ingresar rápidamente el proyecto al Serviu, y alcanzar a postular el proyecto lo antes posible a través de los fondos del PMU, eso y con respecto a la pregunta que planteo Don Eduardo y con respecto a la familia".

Sr. Eduardo Godoy: "Efectivamente, bueno una vez que se iniciaron las obras, iniciaron los cierres provisorios, porque esa fue uno de los de los temas ahí, se percataron la empresa y las familias de que ellos prácticamente quedaban encerrados, sin acceso, porque en el fondo ellos circulaban por el terreno que hoy día está ocupado por la obra, ellos accedían con vehículos o a pie por ese sector hacia sus viviendas, por lo tanto lo que se hizo hoy día a través de la Dirección de Obras y sus oficinas es habilitar un paso provvisorio, para que las familias no queden encerradas y puedan acceder, pero lo que sí se va a proyectar una vez que las obras estén culminadas, cierto, proyectar lo más probable es un pasaje, de manera que puedan tener ya el acceso permanente de mejor calidad, pero hoy día efectivamente lo que hay es un acceso provvisorio, que les permita transitar e ingresar con algún vehículo menor, eso es básicamente".

SEÑOR PRESIDENTE: "Ahí solamente complementar que efectivamente nos tenemos que poner de acuerdo con el Servicio de Salud Osorno, porque entiendo que la proyección del pasaje era justamente por donde están las instalaciones de obra, por ahí está la sugerencia, pero bueno ahí tenemos que ver, creo que se están solicitando los antecedentes a Bienes Nacionales, para delimitar bien el pasaje y ver cómo lo ajustamos en términos de la ejecución de la obra, ahora desconozco eso sí, si esas viviendas están regularizadas, me parece que no, porque esos son terrenos de Bienes Nacionales, para que ustedes tengan conocimiento al respecto".

CONCEJAL FERRADA: "Consultar a Don Eduardo Godoy a propósito de lo que hablaban del Pasaje Abuelito Huentellao, que le dieron también la asignación de calle en lo sucesivo, eso va a suponer también como queda colindante con el futuro Cesfam, va a suponer alguna mejora ahí en el lugar, porque en la pura entrada nomás hay luminarias por ejemplo y entre otras necesidades que está planteando la gente que vive en los alrededores".

Sr. Eduardo Godoy: "Efectivamente, bueno en esta etapa estamos enfocados en dar solución al proyecto de pavimentación de la calle, porque es un requisito para que pueda entrar en operaciones el Cesfam, ese es un tema, el tema que se refiere a alumbrado, esa es una iniciativa diferente, que se va a trabajar a de acuerdo a una programación que se está desarrollando en conjunto con el Sr. Alcalde, para abordar los mejoramientos de alumbrado público de Pucatrihue, Bahía Mansa, Maicolpue y Rio Sur, como digo eso es materia de otro proyecto, de otro proceso como digo de inversión".

SEÑOR PRESIDENTE: "Eso va a tener un precedente, Bahía Mansa no tiene solución de alcantarillado como concepto general, más bien son soluciones individuales, y eso debería tener el primer pasaje o calle pavimento completo, eso nos permitirá avanzar con el resto, que es justamente lo que conversábamos el otro día".

Sr. Eduardo Godoy: "Con pasajes e interiores".

SEÑOR PRESIDENTE: "Así es, podríamos empezar a trabajar proyectos de pavimentos participativos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, muy bien, creo que todos cierto han aclarado sus dudas, bueno este es un tema prioritario, para nosotros evidentemente, por el impacto que esto genera y por el nivel de hacinamiento que tienen los trabajadores por una parte y también los usuarios, que se puedan atender en las mejores condiciones, a pesar de que las actuales dependencias han tratado de adecuarse de la mejor manera posible, cierto, ocupando hasta el mínimo del espacio, hace tiempo atrás me tocó ir a visitar la dependencia y utilizan todo lo que pueden utilizar, pero indudablemente que no es la forma, porque la distribución que tiene los distintos espacios del Cesfam, hace que no se logre una atención más compacta, cierto, por lo tanto, bueno en buena hora cierto la ejecución de esta obra, así que estamos muy pendiente y no solamente pendiente de la

ejecución sino también comprometido en términos de poder hacernos cargo con respecto a estos compromisos, que son complementarios, y cómo se ha señalado indudablemente que nosotros ahí vamos avanzando y vamos a seguir presionando, para ir a la par, cierto, en términos de cuando se proyecte el término de las obras, porque si no tenemos la pavimentación de la Calle Loncochino no se va a poder recepcionar tampoco el Cesfam, entonces aquí Don Eduardo va con una meta en términos de sacar la postulación de aquí a noviembre, debiera ser, no más allá de eso, porque tenemos que hacerlo, y estamos esperanzados de que esto va a andar avanzando mejor en la medida que se vaya encontrando con menos dificultad en este caso la empresa constructora. Muchas gracias".
Sr. Eduardo Barrientos - Subdirector Recursos Humanos: "Solo para efecto de la ejecución de la obra, en buena lid, sería bueno tener un cronograma de los compromisos que tiene el municipio en este caso, para poder ir empatando los digamos con los avances de la obra y los equipos".

SEÑOR PRESIDENTE: "De echo no hay problema, de echo nos hemos estado reuniendo creo que en dos tres ocasiones con el Servicio de Salud Osorno, le pediría que a lo mejor en octubre retomemos esas reuniones, para que podamos obviamente ir a la par, cierto, viendo todos los compromisos, así que yo pido eso, que podamos retomar, habíamos funcionado muy bien hasta junio más menos, pero pediría que nos podamos volver a juntar, para poder obviamente ir avanzando a la par de acuerdo a los compromisos nuestros también, así que no hay problema Don Eduardo de poder hacerle llegar la carta a gant y los avances en términos de la necesidades nuestras, así que muchas gracias a todo el equipo del Servicio de Salud Osorno, bueno han estado bastante preocupados, podemos dar fe de aquello, esperamos que podamos avanzar a la par con todo esto y concretar, aparte que la ubicación es realmente excepcional".

Sra. Maritza Fourcade: "Me preocupa algo, que tiene que ver con los estacionamientos, me preocupo y mucho, porque estamos hablando de 45 estacionamientos, ¿Cuántos funcionarios Sra. Sandra Angulo tienen ustedes?, además que veo a muchos que van en vehículo, estamos hablando de cuanto más van a aumenta en el nuevo recinto".

SEÑOR PRESIDENTE: "Se mantiene la misma dotación".

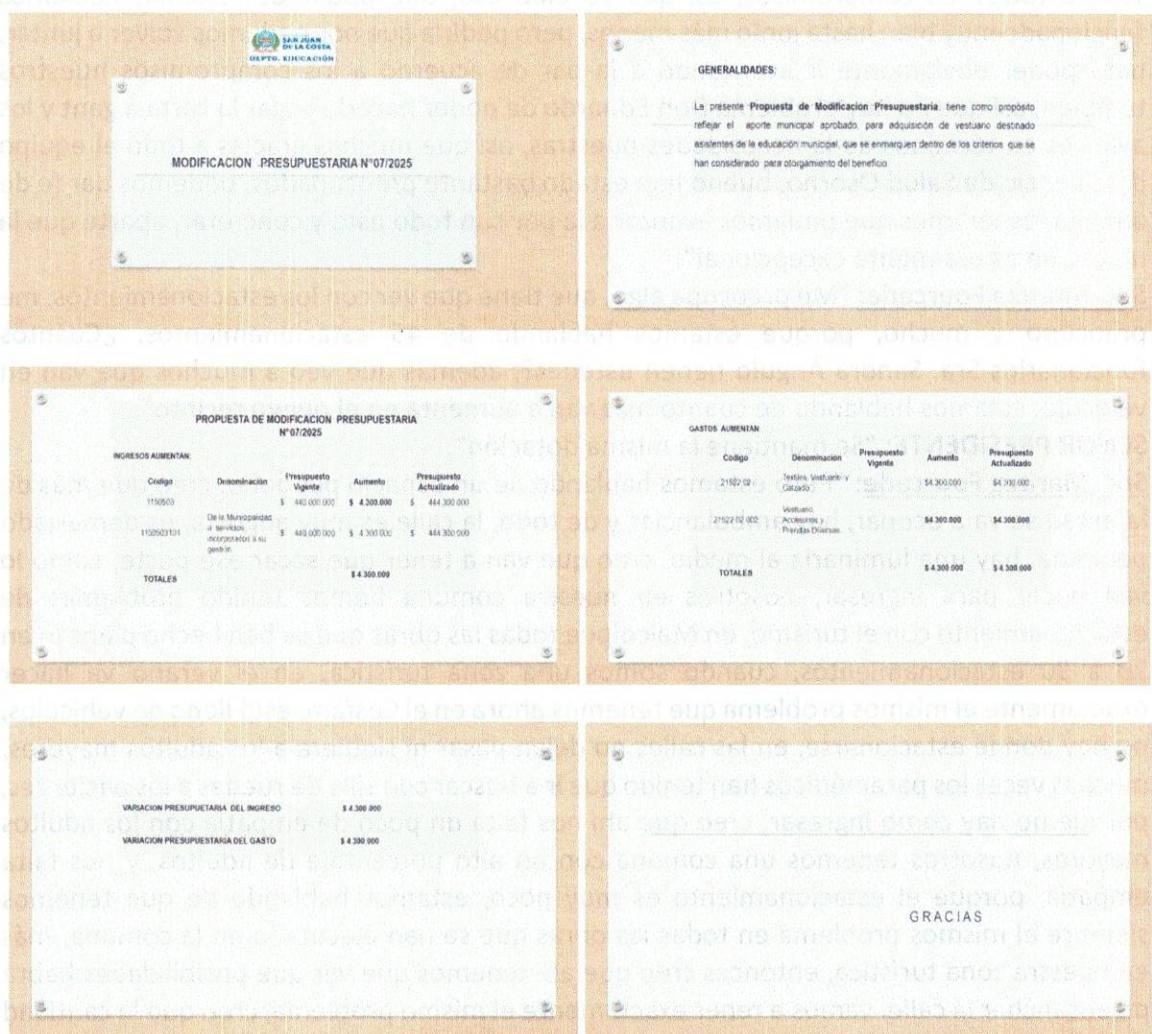
Sra. Maritza Fourcade: "Pero estamos hablando de un espacio pequeño, creo que más de la mitad se va a ocupar, hay ambulancias y de todo, la calle es muy angosta, es demasiado pequeña, hay una luminaria al medio, creo que van a tener que sacar ese poste, como lo van hacer para ingresar, nosotros en nuestra comuna hemos tenido problemas de estacionamiento con el turismo, en Maicolpue todas las obras que se han hecho piensan en 20 a 30 estacionamientos, cuando somos una zona turística, en el verano va hacer exactamente el mismos problema que tenemos ahora en el Cesfam, está lleno de vehículos, no hay donde estacionarse, en las calles no dejan pasar ni siquiera a los adultos mayores, muchas veces los paramédicos han tenido que ir a buscar con silla de ruedas a los pacientes, porque no hay como ingresar, creo que ahí nos falta un poco de empatía con los adultos mayores, nosotros tenemos una comuna con un alto porcentaje de adultos, y nos falta empatía, porque el estacionamiento es muy poco, estamos hablando de que tenemos siempre el mismos problema en todas las obras que se han ejecutado en la comuna, más en nuestra zona turística, entonces creo que ahí tenemos que ver que posibilidades habrá de ensanchar la calle, vamos a tener exactamente el mismo problema, creo que la cantidad de estacionamientos son muy pocos, ahí están contando todo, ambulancias, camionetas, eso quería decir".

SEÑOR PRESIDENTE: "Muy bien, bueno habrá que ver eso, finalmente este proyecto fue aprobado por el Mideso, que es el organismo técnico que ve estos proyectos y está bajo la normativa, pero si comparto en términos que a futuro tenemos que ver como habilitar mas estacionamientos, no solamente al interior si no al entorno. Bueno yo estaba despidiendo de los funcionarios del Servicio de Salud, muchas gracias y no estamos viendo mañana en la visita a terreno a las obras. Muchas gracias".

3. SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA AL PRESUPUESTO MUNICIPAL DEL ÁREA DE EDUCACIÓN, PARA INCORPORAR APORTE DE \$4.300.000.-, TRANSFERIDOS POR LA MUNICIPALIDAD AL DAEM, PARA LA ADQUISICIÓN DE VESTUARIO INSTITUCIONAL PARA FUNCIONARIOS ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES, DE ACUERDO A OFICIO N°339 DEL DAEM

SEÑOR PRESIDENTE: "Se somete a consideración del Concejo Municipal la aprobación de la modificación presupuestaria al presupuesto municipal del área de educación, para incorporar aporte de \$4.300.000.-, transferidos por la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa al DAEM, para la adquisición de vestuario institucional para funcionarios Asistente de la Educación de los establecimientos educacionales".

A continuación, la Sra. Verónica Mancilla López, Jefa (s) DAEM, procede a presentar modificación presupuestaria al Presupuesto Municipal del Área de Educación, de acuerdo a la siguiente presentación:



PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº07/2025			
INGRESOS AUMENTAN:			
Código	Denominación	Presupuesto Vigente	Aumento
110503	De la Municipalidad u Entidades Incorporadas a su gestión	\$ 400.000.000	\$ 4.300.000
110503101		\$ 400.000.000	\$ 4.300.000
TOTALES		\$ 4.300.000	

GASTOS AUMENTAN			
Código	Denominación	Presupuesto Vigente	Aumento
2102102	Vestuario, Accesorio y Calzado	\$4.300.000	\$4.300.000
210210302	Vestuario, Accesorio y Prenda Diversas	\$4.300.000	\$4.300.000
TOTALES		\$ 4.300.000	\$ 4.300.000

VARIACIÓN PRESUPUESTARIA DEL INGRESO	\$ 4.300.000
VARIACIÓN PRESUPUESTARIA DEL GASTO	\$ 4.300.000

GRACIAS

SEÑOR PRESIDENTE: "Muy bien, se entiende el propósito, cierto, inicialmente habíamos hecho un aporte de más de \$2.000.000.- y ahora lo estamos complementando, no sé si hay consultas al respecto".

CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA: "Quiero corroborar una información, el tema del presupuesto, se supone que esto es para el tema de netamente chaquetas, porque dice calzado y todo lo demás, y ese presupuesto de \$4.300.000.- ¿Alcanza? ¿De cuánto era la cotización que tenían?".

SEÑOR PRESIDENTE: "Vamos a hacer una compra por el sistema de compras públicas".

CONCEJAL OJEDA: "¿Eso entonces baja los costos?".

SEÑOR PRESIDENTE: "No lo sabemos, pero tenemos que comprarlos, pero eso es parte de lo que se comprometió con los asistentes de la educación, que son las parkas".

CONCEJAL OJEDA: "Entiendo".

Sra. Verónica Mancilla – Jefa (s) DAEM: "Lo que sucede es que la cuenta contable se denomina así por la contraloría".

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: "Sr. Alcalde quiero referirme a la vista que tuvimos en el anterior concejo de la presidenta de la Asociación de Asistentes de la Educación la Sra. Alicia Vega, ellos presentaron un proyecto a través de una carta solicitando un presupuesto, para adquirir esos vestuarios, eso nosotros lo aprobamos, entonces aquí estoy viendo que están haciendo una diferencia entre lo que solicitaron ustedes como agrupación, hoy día se está globalizando a todos los que prestan el servicio, que no están dentro del sindicato ni del gremio".

SEÑOR PRESIDENTE: "En eso quiero ser muy claro, el que toma la decisión es el Alcalde".

CONCEJAL BECERRA: "Si, es correcto".

SEÑOR PRESIDENTE: "Ya instruí en este caso a la Sra. Verónica, hacer un reglamento, porque no puedo entregar vestuario sin reglamento de por medio, por lo tanto se está confeccionando un reglamento, porque no puedo repartir vestuario sin ningún criterio, están las orientaciones en manos de ella, la idea es que el reglamento que lo podamos tener lo antes posible, y efectivamente esta es una propuesta que yo recibí en este caso de los asistentes de la educación, a través de su dirigencia, pero yo no puedo discriminar, le tengo que entregar a los asociados y no asociados, me entiende, tengo que entregarle a todos, pero con criterios que están definidos en el reglamento, eso".

CONCEJAL BECERRA: "Continuando con respecto a lo mismo Sr. Alcalde, la votación que hicimos nosotros cuando aprobamos ese presupuesto, no fueron esas las condiciones que se nos presentaron como concejo".

SEÑOR PRESIDENTE: "El requerimiento fue para los asistentes de la educación, eso engloba a todos, no tengo que entrar en detalle qué solamente para un grupo, es un requerimiento para los asistentes de la educación".

CONCEJAL BECERRA: "Entiendo que es merecido para todo funcionario que trabaja que reciba su equipo, su vestimenta, no puede ser justo que estén ocupando su propia ropa personal, para ir a trabajar, y lo encuentro digno de eso".

SEÑOR PRESIDENTE: "De echo no había vestuario".

CONCEJAL BECERRA: "De echo yo creo que nunca les han dado".

SEÑOR PRESIDENTE: "Pensé que había reglamento, pero me percate de esta situación que no hay, y yo no puedo entregar vestuario sin esta justificado a través de un reglamento de entrega".

CONCEJAL BECERRA: "¿Y en que va a quedar todo?".

SEÑOR PRESIDENTE: "Con esto ya se está incorporando al presupuesto del DAEM, este diferencial que nosotros aprobamos, y el reglamento se va a trabajar en un plazo no mas allá de una mesa, y de ahí comenzamos el proceso de inicio de adquisición".

CONCEJAL BECERRA: "Gracias".

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: "Bueno, expreso mi satisfacción efectivamente, porque esto se vaya meridianamente resolviendo, en tanto no se concrete sigue siendo un punto pendiente, ahora como definición yo siendo dirigente sindical voy a estar siempre bajo la postura de beneficiar a la mayor cantidad de trabajadores posible, no obstante, hay que recordar que quien presentó esta solicitud hace largo rato fue la asociación de asistente de la educación, es un gremio que tiene directiva, ahora con el tema del reglamento nos vamos a demorar, al final ¿Para cuantos asociados va hacer esto? Porque ejemplo si nos remitimos a los datos que nos entregan la asociación son 39 personas, con estos \$4.300.000.- varia una proporcionalidad de \$110.000.- para cada solución o parka, esa es una cifra bastante buena, para comprar algo de calidad, sin embargo, si modificamos el criterio de personas beneficiadas esa cifra evidentemente que va a bajar, ¿Finalmente para cuanta gente se va a implementar este monto de \$4.300.000.-? Que esa es la pregunta clave".

SEÑOR PRESIDENTE: "Hagámoslo lo siguiente una vez que se termine de elaborar el reglamento, le vamos a dar una respuesta formal de cuantos asistentes de la educación se van a ver beneficiarios, por ejemplo le puedo contar que uno de los criterios que a lo menos tenga un año de antigüedad, ahí hay un criterio, como también hay otros que vamos a trabajar, de echo están establecidos, pero el reglamento todavía no lo he suscrito, pero se va a trabajar, y cuando tengamos la nómina, la vemos a responder por escrito a cuantos asistente de la educación vamos a beneficiar con la compra de vestuario".

CONCEJAL FERRADA: "Por lo tanto la decisión la podemos posponer cuando tengamos el reglamento".

SEÑOR PRESIDENTE: "Pero esto va a estar en una semana, no hay más tiempo para proceder a hacer la compra".

CONCEJAL FERRADA: "De acuerdo, pero antes de tener el reglamento igual sería bueno conocer los detalles, los datos, antes de votar, por lo menos tengo esa posición".

SEÑOR PRESIDENTE: "O sea el reglamento es una potestad mía como Alcalde, si ustedes quieren tomar conocimiento del reglamento no hay problema se lo hacemos llegar, ningún problema, ahí les informas cuantos van hacer los asistente de la educación que se van a ver beneficiados con la entrega de este vestuario".

Sra. Alicia Vega - Presidenta Asociación Asistente de la Educación: "¿Puedo hablar?".

SEÑOR PRESIDENTE: "No, no tiene la palabra todavía, los concejales están hablando".

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: "Mi posición también es Alcalde es que de acuerdo al reglamento, y que me parece muy bien que se haga reglamento, pero también estoy y mi posición es que los asistente de la educación hicieron llegar una solicitud, esa solicitud podamos responder a lo que nos pidieron ellos, ahora este reglamento para futuro si obviamente puede ir mejorándose para las demás personas, porque ellos deben tener también como asistente, su organización tiene más menos un planteamiento, el cual es bueno que se tome en cuenta Alcalde, entonces considero su posición de usted, pero también veamos quienes siempre andan a la cabeza de organización, creo que también eso tiene ser tomado en cuenta de alguna manera".

SEÑOR PRESIDENTE: "Efectivamente esta acogida tiene que ver con el planteamiento que hizo la asociación, se lo voy a plantear en el siguiente contexto, la ley de asistente de la educación fue peleada por los gremios de los asistente de la educación, cuando se terminó la ley beneficios, no se hizo solamente para los asociados, porque si no imaginense eso es claramente un acto de discriminación, entonces yo no puedo hacer una diferencia de este grupo si y este grupo no, se dan cuenta, no puedo porque significa entrar a discriminar, el beneficio se le va a entregar a todos los asistente de la educación, pero con un filtro, y les digo también con una renta máxima, entonces a mí me interesa que ese beneficio vaya a quienes más lo requieran, con un criterio del puntos de vista de los ingresos remunerativos que tienen los asistente de la educación, pero creo que más apenarse, porque siento que ese es un poco el espíritu quizás, creo que le vamos a entregar más menos yo estimo, ¿Cuántos son los asociados?".

Sra. Verónica Mancilla: "Alrededor de 40".

SEÑOR PRESIDENTE: "Estimo que vamos a llegar alrededor de 60, eso es más menos, como se está elaborando el reglamento ahí van a entregar el dato preciso a cuantas personas vamos a poder beneficiar, eso".

CONCEJAL FERRADA: "¿Y cuántos son hoy día? Disculpe la pregunta".

Sra. Verónica Mancilla: "Son 56 asociados".

SEÑOR PRESIDENTE: "Me equivocado, entonces estimo que son 46 más menos, pero como hay que hacer un filtro ahí vamos a llegar a la cantidad de final".

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "Solamente para aclarar, para las más de 40 personas, se va a financiar vestuario con esta cantidad ¿Qué son estos \$4.300.000.-?".

SEÑOR PRESIDENTE: "Esto hay que licitarlo, ya lo expliqué, se licita y ahí va a depender de lo que se oferte".

CONCEJAL PÉREZ: "Perfecto".

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "La vez pasada la presidenta vino a exponer el tema, cuando usted andaba haciendo gestiones en Santiago, efectivamente la inquietud estaba, porque efectivamente ellos pensaban que este beneficio les iba a favorecer a sus asociados, sin embargo sin perjuicio de aquello usted nos explica claramente que se va a trabajar un reglamento, se habla de que usted o la ley o bajo la normativa no se pretender discriminar a nadie, pero también nosotros recibimos la propuesta, sentimos que igual debiera tenerse el criterio de que la gente viene luchando de la administración anterior, lo está acogiendo y está claro, yo no sé si se debiera o no tener la preferencia, pero abordarlo, a lo mejor con lo que tenemos presupuestado para este año, lo que sobre o falte se puede trabajar el otro año".

CONCEJAL FERRADA: "Priorizar".

CONCEJAL ORTEGA: "Poderlo priorizar Alcalde, porque sé que usted tiene la potestad de hacerlo, pero también hay que escuchar, sabemos que la señora ha venido luchando por sus asociados, sabemos que la administración quiere favorecer a todos, y está muy bien, pero hay que tener esa consideración".

SEÑOR PRESIDENTE: "No logro entender cuál es la discrepancia, porque todos los asociados van a ser acogidos, y unos más que van a cumplir con los criterios".

CONCEJAL FERRADA: "La discrepancia está en los costos de los implementos".

CONCEJAL QUEUPUAN: "Si, esa es la discrepancia, que tiene que ver con los costos".

SEÑOR PRESIDENTE: "Bueno, ya lo expliqué, voy a cumplir con el requerimiento de la asociación y además con unos asistentes más, que van a cumplir con los requisitos".

Sra. Alicia Vega: "Estoy contenta porque he luchado mucho, va hacer un año, por la implementación de chaquetas para los asistentes asociados, y ahora me dicen que van a incorporar, estoy de acuerdo, pueden ser todos, pero nosotros como asociados estábamos pidiendo que después incorpore a los otros, en todos los asistentes somos 61, entonces no sé porque sacan 58 asistentes de la educación".

Sra. Verónica Mancilla: "Con la planilla del mes de agosto se sacó la información, y son 58 asistentes de la educación, tal vez sean reemplazo que usted este contando".

Sra. Alicia Vega: "Tengo entendido que son 61 asistentes contando a todos, los asociados somos 38, no está claro tampoco, entonces me molesta Sr. Alcalde, porque he luchado por tener una chaqueta como corresponde, que diga por ejemplo cuando salimos a cualquier actividad "Asistente de la Educación San Juan de la Costa", todos los gremios lo tienen, y nosotros como San Juan de la Costa no, eso me molesta que no somos escuchados".

SEÑOR PRESIDENTE: "Pero presidenta nosotros hemos atendido su propuesta".

Sra. Alicia Vega: "Si, pero están incorporando a más".

SEÑOR PRESIDENTE: "El reglamento justamente incluye, ya que debe venir un logo institucional, eso va a estar incorporado dentro del reglamento".

Sra. Alicia Vega: "Eso lo entiendo, pero están incorporando más gente, entonces nosotros como asociación no hacemos nada".

SEÑOR PRESIDENTE: "Ahí tenemos un problema de visión destino".

Sra. Alicia Vega: "No es discriminación Sr. Alcalde".

SEÑOR PRESIDENTE: "Tengo una visión distinta, creo que tenemos que definir criterios, y una parte importante o más bien todos sus asociados van a incorporarse a este beneficio, entonces creo que evidentemente ahí tenemos una discrepancia que es legítima, pero yo voy a incorporar a todos, no voy a discriminar a ningún funcionario, que cumpliendo ciertos parámetros se puedan incluir en este beneficio, esa es mi postura colegas y quiero ser super transparente".

Sra. Alicia Vega: "Estoy de acuerdo, van hacer una compra, tomar en cuenta que muchos de los asistentes deben viajar de sus domicilios al establecimiento, llegan todos mojados por esta situación, entonces si no es una chaqueta resistente al agua, la vamos a rechazar como asociación, porque como les vuelvo a reiterar nosotros llevamos más de dos años, estuvimos con el Sr. Bernardo Candia 12 años, no pasó nada, en la ley está la implementación".

SEÑOR PRESIDENTE: "Esto se está entregando justamente con asignación municipal, y aunque no me crea justamente pedí que se trabajaran las especificaciones técnicas, y lo mismo que me está diciendo se lo señale a la Jefa del DAEM, que sea impermeable, doble costura, etc., y con certificado de autenticidad, porque ocurre que mucho locales comerciales, venden ciertas prendas, justo lo que me está diciendo se lo trasmite antes de ayer, por lo tanto vamos a comprar una prenda de calidad y por lo tanto tiene que estar certificada en esos términos".

Sra. Alicia Vega: "Nosotros no estamos pidiendo, esto en la ley esta, usted lo sabe, usted trabajo en Osorno en DAEM".

SEÑOR PRESIDENTE: "Pero no había un reglamento, no estoy cumpliendo un año de gestión y estoy justamente incorporando este elemento de entregarles una prenda de vestuario".

CONCEJAL QUEUPUAN: "Tengo una consulta pequeña, ¿Mas menos cuanto está saliendo una chaqueta? La problemática de nosotros es esa, el Alcalde dio la sugerencia que sea de una buena calidad, que sea de calidad, es la queremos que sea".

SEÑOR PRESIDENTE: "El costo unitario por una parka, le incorporamos más \$90.000.- más el costo del logo que lo vamos hacer nosotros, eso también hay que financiarlo".

Sra. Maritza Fourcade: "Quiero acotar algo".

SEÑOR PRESIDENTE: "Que sea breve, porque tenemos que avanzar".

Sra. Maritza Fourcade: "Nosotros como asistente de la educación, también estamos contemplados los psicólogos, acuerden que también somos parte de los asistente de la educación, están los psicólogos y los asistentes sociales, igual hay que tener cuidado ahí, ya que como usted comprenderá nuestro sueldo es el sueldo mínimo, y ellos no tienen el sueldo mínimo, tenemos que usar el criterio y lo veo bastante molesto a usted Sr. Alcalde, de verdad me produce una sensación no muy buena, no nos quiere dejar hablar, como que está enojado con nosotros y no sé porque, así lo he sentido, y creo que nosotros hemos sido respetuosos en todo momento, estamos consiguiendo algo, lo peleamos, Alicia lleva años peleando por esto, y si usted nos da lo aplaudo, se lo agradecemos de todo corazón que nos haya tomado en cuenta y nos haya dado este beneficio, que nos va a llegar, cierto, pero también tiene que ver con que nosotros tenemos una postura, se la queremos decir y explicar, no se tan rebelde y decir yo soy el que doy la última palabra, tiene toda la razón, pero nosotros también queremos ser escuchados, llevamos cuantos años sin ser escuchados, nos costó asociarnos, dejamos los pies en la calle, muchas veces nos descontaron de nuestros sueldos, para ir a la calle a pelear, para justarnos como asociación de nuestra comuna, entonces como para que este momento sintamos y lo siento, que parece que no valió la pena, porque no esperamos a que llegue el Sr. Alcalde y nos diga que hagamos todos los meses, aunque usted diga que es su última palabra igual escúchenos, nosotros con respecto nos dirigimos a usted, la verdad sentí un poco de enojo de su parte con nosotros, no sé si le molestara que estemos aquí, si quiere decir algo que nos diga con el respeto que nosotros también le tomamos a usted como Alcalde y máximo autoridad de esta comuna, pero así nosotros también, así ganemos el sueldo mínimo, necesitamos el mínimo de respeto de usted".

SEÑOR PRESIDENTE: "Siempre he mantenido el respeto con todas las personas, nunca he faltado el respeto, he planteado con alturas de miras mis posiciones, lo que sí creo que evidentemente hubo una demora en términos del proceso de compra, porque ahí hubo una información no correcta, dado que el DAEM me hace el requerimiento de comprar polar, en esos términos solicite al concejo esa primera modificación presupuestaria, pero con el tiempo nos dimos cuenta que el requerimiento más bien eran las parkas, claro ahí hubo una información que no fue entregada de manera oportuna, yo manifesté la disposición cuando así el concejo municipal me lo manifestó de volver a incrementar para llegar al objetivo de entregarle parkas, por lo tanto yo creo que sí, siento que tuvimos una demora en el sentido de poder darle respuesta de esta necesidad que nos han manifestado los asistentes de la educación, pero creo que ahí me genera un poco la molestia y lo reconozco, tiene que ver a veces con la forma un poco egoísta de ver las cosas, aquí quiero manifestarlo con mucha claridad y eso en definitiva me genera algo de molestia, en términos de pensar solamente

en ustedes, creo que es una posición, pero obviamente como empleador tengo la necesidad de pensar en el resto, que no están asociados, y están cumpliendo igual funciones, en el caso de los auxiliares de servicio, no puedo dejarlos afuera o una asistente de la educación que cumple labores de inspectora, por ejemplo, no puedo dejarlo afuera, porque sé que tiene una renta que no es tan importante, ustedes lo saben perfectamente, ahí tenemos una situación, que nos acostado avanzar y más aun con esta limitaciones que nos colocó el propio Ministerio de Educación, pero eso si me genera disgusto y lo digo claramente, pero con ustedes no de ninguna manera, con la presidenta nunca le he rechazado que podamos conversar estos temas, nunca, siempre hemos hablado e incluso acompañado de varios de ustedes, por lo tanto ustedes siempre van a tener el derecho de plantear los temas, y lo quiero decirles a mí gustaría avanzar en términos justamente ojalá de entregar no solamente parkas y con el presupuesto municipal, porque claramente a través del Depto. Administrativo de Educación Municipal no hay forma de poder resolver el tema de vestuario, así que eso, pero la posición es esa, van hacer todos los asistente de la educación beneficiados con este tema del vestuario, se les va a entregar una parka con un valor yo diría comercialmente aceptable, con especificaciones técnicas, que permita entregar un producto de calidad, eso para que tengan la tranquilidad y la confianza".

Sra. Alicia Vega: "Esperemos que sea así, ya que es cansador como le vuelvo a reiterar, hemos luchado tanto por una chaqueta, es solamente una chaqueta, imagínese que a nosotros nos corresponde la implementación completa de ropa, estamos luchando más de 7 años por una chaqueta".

SEÑOR PRESIDENTE: "Uno quisiera avanzar con mucho vestuario, pero también lo estoy haciendo de manera bastante responsable, porque si se entrega una vez, también tengo que definir una frecuencia de entrega, en esto quiero ser responsable en términos de que si vamos a asumir la entrega de prendas, hay que irlo repitiendo en una frecuencia de tiempo".

Sra. Maritza Fourcade: "Me gustaría que en definitiva las personas que son asistente de la educación como le repito, el psicólogo y asistente social quedaran inmediatamente fuera, no estoy discriminando ni nada, es como base de criterio, para ir acotando y que las chaquetas sean de mejor calidad".

SEÑOR PRESIDENTE: "Eso es parte de los criterios que ya conversamos, de acuerdo a la escala de asistente de la educación entran, auxiliares, administrativo y técnicos, ese es el criterio, para que ustedes lo sepan concejales también".

Sra. Alicia Vega: "Se hablado mucho, los que no están asociados son las escuelas básicas, pero acaban de decirme la semana pasada que se van a asociar, y van a estar con nosotros, cuando llegue la desmunicipalización deben estar todos asociados, para trabajar en conjunto, así que ojalá se incorporen. Nosotros enviamos un petitorio la semana pasada, si nos pueden colaborar el día de los asistentes de la educación, no sé si está en conocimiento de eso, para saber eso hoy día, no vamos a llegar al día y no vamos a tener nada".

SEÑOR PRESIDENTE: "Ustedes me hicieron llegar una solicitud de permiso, yo la autorice y se decretó, para que se pongan en conocimiento a los directores".

Sra. Alicia Vega: "Si, pero era una solicitud de \$300.000.-, por eso quería saber hoy día al respecto, porque no va a hacer que vamos a confiarnos que el concejo va a aprobar y no va a hacer así, es el 01 de octubre la actividad".

MINISTRO DE FE: "Ingreso la semana pasada".

SEÑOR PRESIDENTE: "No lo he visto, lo único que me llegó fue la solicitud del día de los asistentes de la educación y eso lo autorice, creo que ayer lo firme, se decretó, y esa solicitud supongo que vino aparte".

Sra. Alicia Vega: "Se lo envió directamente a Usted, así que nuevamente se pierde los documentos".

SEÑOR PRESIDENTE: "Lo ingreso la semana pasada y justo no estuve".

Sra. Alicia Vega: "Fue ingresada con copia a los concejales".

SEÑOR PRESIDENTE: "No lo he visto, pero pueden revisarlo para hacérmelo llegar, eso es la primera semana de octubre".

05

Sra. Alicia Vega: "El 01 de octubre".

SEÑOR PRESIDENTE: "Lo vamos a ver y nos colocamos en contacto con ustedes".

CONCEJAL FERRADA: "Quiero aprovechar de reiterar desde mi punto de vista como dirigente sindical de más de 35 años, siempre voy a estar a favor de los trabajadores, siempre, de echo cuando negocio nunca digo este sí y este no, pero sin embargo aquí había una piedra de tope de que si el presupuesto va a alcanzar o no, ahora dicho esto, Sra. Alicia y estimados dirigentes de la asociación creo que hay que confiar que se va a hacer una especie de depuración justamente con criterios, que va a implementar el Alcalde este nuevo reglamento, porque va a poder fijar el marco en el cual se van a poder entregar estos beneficios en el futuro, hoy día no existe eso, por lo tanto ya es un punto de ganancia, y lo otro es que no creo que van hacer 61 personas, lo más probable es que eso va a disminuir".

SEÑOR PRESIDENTE: "Van a hacer alrededor de 46".

CONCEJAL FERRADA: "Entonces mirado así yo creo que hay que confiar en esta decisión, el Alcalde efectivamente tiene razón, no puede discriminar con los recursos, eso es verdad, porque alguien lo podría demandar, etc., de los que no reciben este beneficio".

SEÑOR PRESIDENTE: "Pero no es esa la demanda, es lo que yo pienso en el fondo".

CONCEJAL FERRADA: "Ya, bueno, de acuerdo, una vez que se orden esto va haber un monto suficiente para comprarles una parka digna como se ha comprometido, confiemos de buena fe en la disposición del Alcalde".

SEÑOR PRESIDENTE: "Muchas gracias Sres. Concejales, estimado dirigentes. Entonces pasemos a la votación, que básicamente lo que se está pidiendo es incorporar el aporte de \$4.300.000.- al presupuesto del DAEM de San Juan de la Costa, en votación".

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: "Apruebo".

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: "Voy a aprobar bajo esta buena fe que acaba de decir".

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "Apruebo".

CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA: "Apruebo".

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: "Apruebo".

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "Apruebo".

SEÑOR PRESIDENTE: "Por lo tanto se aprueba de manera unánime la incorporación al presupuesto del DAEM".

Sra. Verónica Mancilla: "Muchas gracias".

Se aprueba por unanimidad, modificación presupuestaria al Presupuesto Municipal del Área de Educación, para incorporar aporte de \$4.300.000.-, transferidos por la Ilustre Municipalidad de San Juan de la Costa al DAEM, para la adquisición de vestuario institucional para funcionarios Asistentes de la Educación de establecimientos educacionales.

4. ENTREGA DE PLAN DE DESARROLLO DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL (PADEM) AÑO 2026, PARA LA REVISIÓN Y SUGERENCIAS POR PARTE DE LOS SRES. CONCEJALES

SEÑOR PRESIDENTE: "Ahora nos corresponde hacer la entrega del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal PADEM Año 2026, para la revisión y sugerencias por parte de los Sres. Concejales, bueno este punto es solamente la entrega, por lo tanto le voy a pedir al presidente de la comisión que entiendo que es el Sr. Luis Ferrada, tiene que generar las convocatorias, para que se pueda revisar y colocarse de acuerdo con el Depto. de Educación Municipal, de acuerdo a la normativa hay un plazo ¿Hasta cuándo?".

Sra. Verónica Mancilla – Jefa (s) DAEM: "Son quince días hábiles, tenemos hasta el 03 de octubre, que es para revisión y sugerencias, después tenemos que trabajar eso".



SEÑOR PRESIDENTE: "¿Quién dio esos plazos?".

Sra. Verónica Mancilla: "La normativa".

Sra. Carmen Jaramillo – Jefa UTP DAEM: "Ricardo Figueroa nos dio a conocer esos plazos".

Sra. Verónica Mancilla: "El texto definitivo se entrega el 15 de noviembre, ese es el último plazo para hacerlo llegar al Ministerio de Educación, pero hasta al momento como se está entregando un texto preliminar para revisión y sugerencias, después se toman esas observaciones, se vuelve a trabajar el texto y queda ya definitivo, pero en este minuto es para trabajar".

SEÑOR PRESIDENTE: "Pero ese plazo lo desconocía ¿Cuánto me dijo?".

Sra. Verónica Mancilla: "Son 15 días hábiles, es el 03 de octubre".

SEÑOR PRESIDENTE: "Yo creo que debemos darnos hasta el 15 de octubre, porque pienso que hay que revisarlo, porque en estricto rigor hay que presentarlo hasta el 15 de noviembre, démonos hasta el 15 de octubre, porque lamentable durante el 18 de septiembre difícil que estemos revisándolo, pero la última semana de septiembre que comience con las convocatorias y démonos un plazo hasta el 15 de octubre, para que de ahí podamos hacer los acuerdos y llegar en materia de modificación, ¿Les parece?".

Sra. Verónica Mancilla: "Entonces hasta el 15 de octubre".

Sra. Carmen Jaramillo: "Pedirles que por favor sea hasta esa fecha, porque otros años nos pasa, que no se cumple el plazo, y nosotros debemos revisar, redactar y no contamos con los tiempos".

SEÑOR PRESIDENTE: "Lo vamos a establecer como acuerdo, que es hasta el 15 de octubre".

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "¿Horario?".

Sra. Verónica Mancilla: "Durante todo el día".

Sra. Carmen Jaramillo: "Las observaciones pueden hacerlas por escrito, pueden pasar a dejarlas presencialmente o por correo electrónico".

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: "Esto del PADEM que nos acaban de entregar se nos podría hacer llegar mediante correo".

Sra. Carmen Jaramillo: "Si, por supuesto que se puede hacer llegar vía correo electrónico".

MINISTRO DE FE: "Para efectos de procedimiento, para que quede claro, las observaciones se van a trabajar a través de la comisión de educación ¿Ciento?, por lo tanto, la comisión de educación emitirá su informe de observaciones con plazo hasta el 15 de octubre".

SEÑOR PRESIDENTE: "Sí".

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: "Esta va hacer la orgánica para entregar las observaciones al departamento de educación".

SEÑOR PRESIDENTE: "Para que nos coloquemos de acuerdo, porque efectivamente puede existir la posibilidad de que los concejales las hagan llegar, pero creo que si tenemos comisión, que la comisión convoque y presente un informe final de las observaciones, para que sometan a discusión, y después aclaremos las que puedan ser eventualmente admisibles, y aquellas que indudablemente no sean factible acogerlas, cuando obviamente involucre presupuesto de por medio, eso, ¿Les parece cómo acuerdo?".

CONCEJAL QUEUPUAN: "Sí".

CONCEJAL FERRADA: "Sí".

CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA: "Sí".

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "Sí".

CONCEJAL PÉREZ: "Sí".

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: "Sí".

SEÑOR PRESIDENTE: "Entonces ese va hacer el acuerdo hasta el 15 de octubre, muchas gracias".

5. SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL APROBACIÓN DEL SIGUIENTE APORTE A ORGANIZACIÓN SOCIAL, DE ACUERDO A OFICIO N°675 DE FECHA 08.09.2025 DE DIDEKO:

- CENTRO DE PADRES Y APODERADOS ESCUELA RURAL DE PUAUCHO, POR UN MONTO DE \$800.000.-, PARA LA ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS PARA ESTUDIANTES QUE PERTENECEN A LA BANDA DE GUERRA Y PARTICIPAN DEL DESFILE DEL 15.09.2025

SEÑOR PRESIDENTE: "Se somete a consideración del Concejo Municipal aprobación de aporte a organización social, esto es para el Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Rural de Puaucio, por un monto de \$800.000.-, para la adquisición de implementos para estudiantes, que pertenecen a la banda de guerra y participaran en el Desfile de Fiestas Patrias del 15 de septiembre 2025".

Mr. José Luis Adriazola – Director Dideko: "Voy a hacer entrega de la documentación a cada uno de los Sres. Concejales/a, este aportes es para el Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Rural de Puaucio, el monto solicitado es por \$1.200.000.-, pero el monto aportado va hacer de \$800.000.-, hubo este cambio de monto, porque en primer lugar la solicitud era por adquisición de chaquetas, pero esas chaquetas fueron adjudicadas mediante un proyecto que ellos licitaron al Gobierno Regional, por ende no necesitaban las chaquetas, pero si materiales e insumos de instrumentos para la banda de guerra, eso conlleva un costo asociado de \$800.000.-, se adjunta los antecedentes y el correo donde hacen mención de lo mismo".

A continuación, el Director de DIDEKO procede a presentar solicitud de aporte, para el Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Rural Puaucio, de acuerdo a la siguiente presentación:



SEÑOR PRESIDENTE: "Expliquemos eso bien, tu estuviste siempre en las conversaciones, siempre el compromiso fue de \$800.000.-, y lo que se les planteo fue la adquisición de chaquetas a los alumnos, y después nos informaron que eso se había resuelto a través de un proyecto del Gobierno Regional, después lo cambiaron por otros insumos, por lo tanto como el compromiso siempre fue de \$800.000.-, se siguió manteniendo ese compromiso distribuido en los insumos que ahora va a dar cuenta José Luis".

Mr. José Luis Adriazola: "Si, que son un par de guantes blancos, bastón de mando de manera con punta de bronce cromado, parche para caja, parche cordonero para caja, dos mazos para bombo de banda, y un lubricante para instrumentos".

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Eso se ajusta para el aporte?".

Mr. José Luis Adriazola: "Efectivamente".

SEÑOR PRESIDENTE: "En el fondo es insumos, para la banda de guerra, son insumos que siempre se les hace como aporte a los integrantes de la banda, para el compromiso que ellos siempre manifiestan para la comuna y sobre todo en las fiestas patrias".

Sr. José Luis Adriazola: "Es importante destacar que ellos van a participar en el desfile del día 15 de septiembre, por eso la premura de la aprobación del honorable concejo".

SEÑOR PRESIDENTE: "Así es".

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: "Esto me pone muy contenta, porque siempre hay que dar dignidad a nuestros estudiantes, es importante que se tenga, esta administración está tomando en cuenta las necesidades que tienen hoy día las organizaciones, sin embargo, me parece y quiero preguntar ¿Tenemos una atención para ellos ese día del desfile a los integrantes de la banda? Porque es importante un buen desayuno o algo, que va haber para ellos, esa es la consulta".

SEÑOR PRESIDENTE: "Esta contemplado Prosperina, para todos los estudiantes y eso está coordinado a través de gabinete, adquiridos con cargo al presupuesto que ustedes autorizaron para las fiestas patrias, que es obviamente entregarle colación a cada uno de ellos y eso incluye a los integrantes de la banda, eso se coordinó con cada uno de los establecimientos educacionales".

CONCEJAL QUEUPUAN: "Me parece bien".

SEÑOR PRESIDENTE: "Pero hay un pack de alimentación especial para cada uno de los estudiantes, incluso para las personas de las organizaciones comunitarias que van a participar de la actividad".

CONCEJAL QUEUPUAN: "Eso es bueno, lo importante es la atención".

SEÑOR PRESIDENTE: "Por supuesto".

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "No sé si me paso por alto, dentro de los insumos que se van adquirir con estos \$800.000.- ¿Esta la lira? Que es el instrumento de percusión".

Sr. José Luis Adriazola: "No esta, ellos emitieron un correo con la solicitud de lo que requerían y no estaba incluida".

SEÑOR PRESIDENTE: "Capaz que este incluido en el proyecto que postularon al Gobierno Regional".

CONCEJAL PÉREZ: "¿Ellos lo postularon directamente al Gobierno Regional como centro de padres o a través del municipio?".

SEÑOR PRESIDENTE: "No, fue a través del Centro de Padres, con su personalidad jurídica".

CONCEJAL PÉREZ: "Se que se entregan colaciones y siempre se han entregado, pero hay dos cosas que me preocupan, si el día está bonito no hay problema de colación fría, ¿Qué plan ve o tenemos en caso de lluvia? ¿Qué pasa con el desfile?".

SEÑOR PRESIDENTE: "Tenemos un 50% de probabilidades de lluvia para el próximo lunes, estimo que si es así, va a estar el día como hoy, pero puede ocurrir que ese 50% este en el horario punta del desfile, entiendo que cuando ha tocado mucha lluvia se ha realizado de manera alternativa en el gimnasio, solamente con el estandarte y los jóvenes como público, yo diría que ese sería el plan b razonable que podríamos hacer, para no suspender el desfile, si vamos a tener el 50% tengo fe que las condiciones climáticas nos van acompañar".

CONCEJAL PÉREZ: "¿La colación en que consistiría?".

SEÑOR PRESIDENTE: "El detalle no lo tengo, pero Eliana Hernandez estaba coordinando eso, si lo consideramos, si prefiere podemos solicitar que haya llegar la información en que consiste las colaciones".

CONCEJAL PÉREZ: "Sería bueno tener esa información".

SEÑOR PRESIDENTE: "Pero está coordinado, justamente lo conversamos, está coordinada la entrega con cada uno de los establecimientos educacionales, para que se les entregue su colación, al igual que el traslado, que está considerado para todas las delegaciones".

CONCEJAL PÉREZ: "En el caso de la banda, ellos permanecen todas esas horas de pie, tengo entendido y ojalá sea así, que la colación a la banda e instructores se va hacer en el municipio".

SEÑOR PRESIDENTE: "Entiendo que sí, que justamente se les va a atender en un espacio en el municipio, desconozco si este este salón o no".

CONCEJAL PÉREZ: "Que bueno, gracias".

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: "Fuera del contexto con respecto al presupuesto que se está solicitando la aprobación, quiero aprovechar la oportunidad Sr. Alcalde, para que a

futuro este desfile que se va a realizar este 15 de septiembre, pudiera intervenir para que asistiera el ejército, la banda del ejército, creo que hoy día solo van a las cabecera de mesa o comunas a donde van y se dirigen, pero en San Juan de la Costa también nos queremos a ser importar, está la necesidad de escucharlos y verlos, sé que motiva bastante teniendo el ejercito presente, incluso un destacamento de carabineros, en otras oportunidad se ha hecho, si nos dicen que no pueden venir, que por ultimo nos expliquen las razones, somos parte de chile y del territorio nacional, si ellos desfilan en Puerto Varas o en Osorno, nosotros también queremos en la comuna, así que le pido esta sugerencia, para que la tenga en consideración, quizás no esta fecha, pero para futuro”.

SEÑOR PRESIDENTE: “De echo nosotros les extendimos la invitación formal, al regimiento en primer lugar, se la enviamos de manera oportuna, creo que fue la primera semana de agosto, y también paralela se la enviamos a carabineros, el regimiento entiendo que se excusó y carabineros aparentemente es un poco complejo, muchos cumplen servicio, y creo que viene un destacamento de Puerto Montt, cuando a veces apoya el tema de los desfile, pero sí, me parece super bien, creo que sería interesante hacerles una visita para dejarlos invitados, y que nos puedan acompañar en algunas actividades, comparto con ustedes que las fiestas patrias hay que ir todo el territorio del país, pero los invitamos formalmente a ambas instituciones. Muy bien, pasamos a la aprobación del aporte, solicito la aprobación el concejo municipal, para aportar un monto de \$800.000.- al Centro de Padres y Apoderados de la Escuela Rural de Puaucucho, para la adquisición de instrumentos, para estudiantes que pertenecen a la banda de guerra, y que participan en el desfile del 15 de septiembre, en votación”.

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: “Apruebo”.

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: “Apruebo”.

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: “Con mucho gusto apruebo también”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Muchas gracias, se aprueba el aporte”.

Se aprueba por unanimidad, aporte económico a organización social, que se detalla a continuación:

- **Centro de Padres y Apoderados Escuela Rural Puaucucho, por un monto de \$800.000.-, para la adquisición de implementos para estudiantes que pertenecen a la banda de guerra y participan del Desfile el 15 de septiembre del 2025.**

6. SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL “APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN DE LOS OBJETIVOS DEL PROYECTO DE LA ASOCIACIÓN INDÍGENA DE MUJERES MAPUCHE HUILLICHE DEL TERRITORIO KUNKO, APROBADO POR UN MONTO DE \$500.000.-, CON MOTIVO DE FINANCIAMIENTO DE MOVILIZACIÓN PARA APOYO PEDAGÓGICO.”

SEÑOR PRESIDENTE: “Se somete a consideración del Concejo Municipal aprobación de modificación de los objetivos del proyecto de la Asociación Indígena de Mujeres Mapuche Huilliche del Territorio Kunko, aprobado por un monto de \$500.000.-, con motivo de financiamiento de movilización para apoyo pedagógico”.

Mr. José Luis Adriazola – Director Dideco: “A raíz de la solicitud presentada por la Asociación Indígena de Mujeres Mapuche Huilliche del Territorio Kunko, se estima pertinente modificar el objetivo del proyecto aprobado hace dos meses, debido a que sus integrantes se encuentran participando de un proceso de nivelación de estudios a través del Programa Jefas de Hogar, iniciativa impulsada por la nueva administración y canalizada por la Dirección de quien les habla, esto implica que los recursos destinados en primer instancia evitan una duplicidad, porque no es necesario ejecutar movilización para la nivelación de estudios si está siendo abordado por el Programa de Jefas de Hogar, por ende desde una perspectiva de gestión municipal responsable, esta situación refleja la capacidad de coordinación y una mayor sinergia en la cual se puede financiar por parte de esta dirección, permitiendo redirigir el apoyo económico hacia ámbitos prioritarios que fortalezcan la operativa de la organización, tanto como gastos de movilización o gastos operacionales de la misma organización, que no tengan que ver con la solicitud de primera instancia en relación a la nivelación de estudios, este cambio optimiza la asignación de los recursos, asegura un uso eficiente y pertinente a los recursos municipales, fortalece la autonomía y funcionamiento de la organización, y se garantiza así la transparencia y la ejecución presupuestaria, de este modo el ajuste propuesto no solo responde a la realidad actual de la organización sino que además se enmarca dentro de las buenas prácticas de la administración municipal, orientada en promover la eficiencia, pertenencia y sinergia dentro de la Dirección de Desarrollo Comunitario”.

A continuación, el Director de DIDEKO procede a presentar solicitud de aporte, para la Asociación Indígena de Mujeres Mapuche Huilliche del Territorio Kunko, de acuerdo a la siguiente presentación:



SEÑOR PRESIDENTE: “Por lo tanto la solicitud es el cambio de objetivo, ¿Qué pasa con los plazos?, ya que el proyecto original se aprobó con plazos, y el proyecto no se ha podido ejecutar, ¿Qué pasa con el plazo?, hay que extenderlo”.

Mr. José Luis Adriazola: “El cheque todavía no se ha entregado, no se ha suscrito el convenio, dado que se evidencio lo que les he comentado, que lo va a asumir el Programa Jefas de Hogar”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Entonces se mantiene el plazo”.

Mr. José Luis Adriazola: “Todavía no hay un plazo definido, porque no se ha firmado convenio”.

SEÑOR PRESIDENTE: “El proyecto tiene que venir con un plazo de ejecución, siempre vienen con plazos”.

Mr. José Luis Adriazola: “Para diciembre, porque era un programa de movilización para nivelación de estudios”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Siempre una iniciativa viene con un plazo, siempre, no va a quedar a un plazo indefinido, porque eso hay que rendirlo”.

Mr. José Luis Adriazola: “Siempre son para el 31 de diciembre”.

SEÑOR PRESIDENTE: “Supongamos que vamos a respetar el mismo plazo, para que se defina el plazo, vamos a hacer dos cosas, vamos a aprobar la modificación del objetivo,

porque es evidente, no van a poder ejecutarlo, porque lo están resolviendo, vamos a complementar y el plazo se mantiene como no se les ha entregado los recursos, no se suscribe todavía el convenio, vamos a respetar el mismo plazo que se estableció en la solicitud del convenio, les parece, que bueno que sí. Por lo tanto, solicito estimado concejo municipal la aprobación de modificación de objetivos y plazos del proyecto de la Asociación Indígena de Mujeres Mapuche Huilliche del Territorio Kunko, por un monto de \$500.000.-, de acuerdo a las especificaciones, más bien a los argumentos que fueron entregados por el Director de Dideco, que tiene que ver con el cambio del objetivo de la movilización para apoyo pedagógico, que hoy día se va a autorizar para gastos operativos, ese es el cambio de objetivo, respetando el mismo plazo solicitado originalmente, en votación".

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "Apruebo".

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: "Apruebo".

CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA: "Apruebo".

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "Apruebo".

CONCEJAL SR. LUIS FERRADA: "Apruebo, para la organización de la Sra. María Cañupan".

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: "Apruebo".

SEÑOR PRESIDENTE: "Muy bien, entonces se aprueba de manera unánime. Muchas gracias".

Se aprueba por unanimidad, modificación de los objetivos del proyecto de la Asociación Indígena de Mujeres Mapuche Huilliche del Territorio Kunko, aprobado por un monto de \$500.000.-

7. VARIOS SEÑORES CONCEJALES/A

SEÑOR PRESIDENTE: "Ahora procedemos a lo que son los varios de los Sres. Concejales, ya que no tenemos punto sobre tabla".

VARIOS CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA PINIAO

1.- Tengo dos varios que presentar, este es con respecto a una visita, pasé ayer a la Estación Médico Rural de Loncopitrio, lamentablemente me encontré ahí con la situación de que no había agua, y se estaba atendiendo gente, por lo tanto estaba el equipo médico del hospital atendiendo y me hicieron ver que es algo reiterativo, no es algo puntual de justo ayer que yo haya llegado, y que sin embargo ellos tienen que usar solamente alcohol gel para limpieza de mano entre cosas, y llevan su agua cuando pasa eso, entonces además saqué foto y supervisé, obviamente no está las condiciones para subir arriba a la torre, pero el estanque que se encuentra Alcalde, es un estanque muy antiguo de esos de fibra, no tiene tapa, por lo tanto ahí hay que enviar al equipo de obras que haya hacer una revisión de la instalación del agua, porque el agua cuando la pasan a dejar también cae con muy poca gravedad, es solamente un hilito, por lo tanto una bomba impulsora se podría instalar, hay que hacer algo ahí, ayer no estaba funcionando el equipo del sillón dental, porque faltaba una llave especial que se necesita, por lo tanto se está a la espera, obviamente se habían enviado los correos y toda la información, pero son cosas que se van reiterando me decía el equipo médico ahí, la infraestructura es municipal, la entrada no está en las mejores condiciones, en el patio mucho barro, mucha agua, es complicado para los adultos mayores, ya que atienden alrededor de 16 a 20 usuarios, casi todos son adultos mayores de con movilidad reducida, etcétera, por lo tanto igual la Oficina de Camino puede esparcir un par de camionadas de ripio de aquí al verano, no sé si gravilla, para que se mejore eso y lo último que pudimos observar ya que anduvimos recorriendo alrededor, que la limpieza del espacio físico podría ser de ayuda, la Oficina de Medio Ambiente lo podría ver, ya que muchas

murras, está feo la verdad, y por último ahí había una escuela antigua que está a medio uso, está bastante deteriorada la verdad, había un compromiso de la administración anterior con la Junta de Vecinos creo que está al frente ahí o con la comunidad indígena de donar ese techo, para fines propios de la comunidad, porque igual está peligroso para los niños que asisten de repente a las rondas, eso puede observar de esta visita específica a la Estación Médico Rural de Loncopitrio.

SEÑOR PRESIDENTE: "Perfecto, entonces Secretario Municipal pido que podamos oficiar al Departamento de Salud, para que obviamente se haga cargo de las mantenciones, ellos tienen equipo de mantenimiento y que se pueda complementar con la Oficina de Camino y Puentes el tema del acceso, y que la Dirección de Obras Municipales pudiera evaluar el tema de la escuela que está al lado".

CONCEJAL ORTEGA: "Gracias, lo otro es el tema del estanque y una ventana".

SEÑOR PRESIDENTE: "Eso lo tiene que ver el DESAM, ellos tienen presupuesto y lo tiene que ver mantenimiento".

CONCEJAL ORTEGA: "Muchas gracias".

2.- Recordar que la Oficina de Puentes y Caminos, se le hizo llegar un oficio, por parte de la Unión Comunal de Fútbol, por el tema de la cancha de Los Hualles de Grupo 1, que necesitan una retroexcavadora, para canalizar las aguas, con Prosperina Queupuan estuvimos en la inauguración.

3.- Por ultimo quisiera dejar los minutos que me quedan, nos acompaña un emprendedor del sector de Putrentren, estuvimos conversando el otro día y él quisiera plantear en breve tiempo, cierto, una problemática que se viene estableciendo o que está dentro de nuestra gente, que a lo mejor es necesario verlo, justo está nuestro Dideco en sala, a lo mejor abordarlo como municipio, a lo mejor usted ya ha hecho gestiones de acuerdo a lo que él pueda exponer, por eso pido permiso a los colegas, que pudiera exponer esta problemática este peñi Walter Prieto, que viene hoy a exponer un poquito una problemática que yo creo que se asemeja a muchos emprendedores hortochacareros que están dentro de la comuna, así que con la venia de usted Alcalde y los colegas Concejales, para que pueda exponer.

SEÑOR PRESIDENTE: "Bien colegas, entonces le otorgamos un pequeño espacio a Don Walter Pietro, para que pueda exponer su planteamiento como emprendedor".

Sr. Walter Prieto: "Primeramente gracias a Don Eduardo, ya que conoce mi problema, nunca he hablado en público, he venido a exponer mi problemática, bueno yo soy productor, tengo invernaderos, estoy produciendo desde hace seis años, tengo seis invernaderos de 20x5, tengo fotografías por si les interesa ver, siempre he tenido problemas con la venta de mis productos, en la comuna no hay donde realmente, hay poca demanda, muy pocas personas que compran, así que me voy siempre hacia Osorno, ahí siempre en las filas, en donde me dejan entrar vendo mis cosas, ese es mi problema, no creo que sea solamente yo, creo que hay muchas personas, creo que hay muchas personas en nuestra comuna que producen, que somos en la mayoría agricultores, personas que tienen cerdos, y no tiene donde vender lo que producen, hay que fomentar programas, ayer había una persona de Sercotec, y para que, donde vamos a entregar lo que vendemos, estamos completamente sin saber que hacer con ese tema, con respecto a Impuestos Internos, ahora vamos a estar obligados aquellos que vendemos algo a hacer iniciación de actividades, va hacer una obligación, vayas a la feria o donde sea a vender".

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Don Walter usted pertenece o no a PDTI?".

Sr. Walter Prieto: "Mi señora pertenece al PDTI, pero creo que se va a retirar, ahora hay que hacer iniciación de actividades, además comentar que tengo un hijo estudiando y va a ingresar a la universidad el otro año".

27

SEÑOR PRESIDENTE: "Siendo PDTI, en cierta forma si desarrolla la actividad, creo que no debe retirarse, nosotros estamos programando ferias para el litoral, ahí hay una buena posibilidad de venta, ¿Usted con qué empresa está trabajando?".

Sr. Walter Prieto: "Si no me equivoco con la consultara vertientes, pero eso ya termino y viene otra empresa nueva, ese es el tema que me complica, no tengo donde vender mis cosas, yo pensaba, es decir, es un pensamiento personal si es posible tomar cuotas, conversar con los vecinos de otras comunas como Osorno por ejemplo, donde vendo mis cosas, entre alcaldes, que den algunas cuotas al productores de San Juan de la Costa, para los que tenemos cosas para vender, eso es lo que más me preocupa e inquieta".

SEÑOR PRESIDENTE: "Si, dos espacios que se utilizan como comercialización en Osorno, ya tuve un acercamiento con el Alcalde de Osorno, y le vamos hacer llegar una propuesta, hay dos espacios, uno es la feria de Rahue, donde incluso han habido conveniente, pero la idea de nosotros de propuesta ahí, es que nosotros podamos empadronar a nuestros emprendedores, que se dedican a la pequeña agricultura familiar campesina, a lo hortochacarero, cierto, que nosotros podamos en cierta forma empadronarlos, y que podamos decirle por ejemplo al Alcalde de Osorno, que ellos son de alguna forma los que están vinculados a los distintos programas, y el otro espacio que también se está utilizando mucho y que el espacio se está autorizando todos los días lunes, no sé si usted sabía que es la Feria Moyano".

Sr. Walter Prieto: "He ido varias veces, en algunas me salto el día lunes, pero es poca gente que llega, cosecho una cantidad determinada, calculando lo que voy a vender, y a veces vuelvo con todas mis cosas, pierdo demasiado, no hay mucha afluencia, como decía seria bueno que nos incluyan en sus ferias, tienen muchas ferias en Osorno, unas rotativas, que son como cinco días a la semana".

SEÑOR PRESIDENTE: "También puede ser".

Sr. Walter Prieto: "Yo creo que el Sr. Jaime Bertin es probable que nos pueda dar un cupo, hay ferias estacionarias que he visto, en Francke hay una nueva, también nos podrían incluir en esa feria".

SEÑOR PRESIDENTE: "Esa no es una feria rotativa, de todas maneras, yo creo que sería interesante, que podamos establecer también un registro de todos nuestros hortochacareros, aprovechando que está acá José Luis, verlo a través de la Encargada de Fomento, que lo estamos haciendo en lo que es artesanía, cierto, pero bueno hay hortochacareros que también son diversos, nos pasa cuando registramos a los artesanos, no solamente artesanía, sino los que se dedican a la hortochacarero, gastronomía, en fin, una combinación de muchas cosas, pero deberíamos levantar ese registro, porque igual nosotros de alguna forma vamos a desarrollar hertas actividades, por ejemplo el PDTI, que quiere hacer un trafkintu, que va hacer en la Cancha de Cuinco, cierto, perdón es en la Cancha de Los Hualles, ahí va a haber una actividad que es promovida por la municipalidad, pero podemos invitar perfectamente a productores que no trabajen necesariamente ahí, es decir, no podemos empezar a discriminar este sí y este no, y la actividad que estamos por ejemplo acordando con los productores ovinos, que también vamos a hacer una feria ahora en noviembre, entonces todas esas cositas Don José Luis para que tengamos un registro y los podamos convocar más allá obviamente tratar de establecer acuerdos que podamos establecer con otras comunas, por tema de la comercialización, pero tratar siempre de estar convocándolo a nuestras propias ferias o sea la otra vez hicimos esta actividad de la cazuela, que yo encuentro que salió súper buena, y se puede complementar además otras ventas, así que me gustaría Don José, que se quede con los datos Don Walter y podamos ojala invitarlo y en el verano Don Walter por cierto que a nosotros nos interesa que usted ojalá este en el litoral, no sé si todos los días sea algo seguro, pero por lo menos darle la posibilidad de que durante varios días pueda ir a vender y comercializar sus productos".

Sr. Walter Prieto: "Igual no soy el único, hay que tratar de ubicar a todos los que estamos en las mismas condiciones, todos necesitamos vender nuestras cosas, para que la comuna de alguna forma crezca o la parte hortícola por lo menos, que cada uno empieza a producir

lo que pueda y vender, hay flores también que se están vendiendo, a lo que más venia era a eso, para que hayan acuerdo entre las municipalidades, para que nos den cupos en otros pueblos, en otras ciudades, porque yo produzco el año entero, yo no produzco por temporadas".

SEÑOR PRESIDENTE: "¿En estas ferias de la comuna no se ha incorporado a ninguna?"

Sr. Walter Prieto: "No, y es por falta de conocimiento, porque no tengo la noción, a nosotros no nos llega información, no tenemos como saber cuándo hay ferias o algo".

SEÑOR PRESIDENTE: "Esta la feria Karu, y la feria de la Huerta a tu mesa, creo que hay que generar el vínculo ahí, porque hay algunas ferias que funcionan acá en la comuna".

Sr. Walter Prieto: "Hay acceso y cupos para eso ¿Certo?".

SEÑOR PRESIDENTE: "Depende, de tu huerto a tu mesa, hay que verlo, porque ellos ocupan el espacio que está aquí en Puaucucho, pero habría que conversarlo directamente con ellos, porque no haces tú José Luis y también con Karu, donde el presidente parece que trabaja en el PDTI también, que se haga el nexo".

Sr. Walter Prieto: "Yo me comunico entonces con el Sr. José Luis".

SEÑOR PRESIDENTE: "Si, para que podamos abrir las puertas, busquemos todas las alternativas posibles".

Sr. Walter Prieto: "Muchas gracias, igual se nos viene algo complicado a todos los que vamos a vender algo, los impuestos vamos a tener que pagarlos, la municipalidad va a tener que empezar a dar permisos municipales, para que la gente pueda vender sus cosas".

SEÑOR PRESIDENTE: "De echo se nos viene el desfile, ahí incorporémoslo, no llegaron 40 solicitudes, no sé si habrán llegado, más 40 solicitudes para colocarse a vender, yo le dije a todos, para que vamos a colocar límites o sea a todos se la va a autorizar, así que sí se quieren escribir para que venga a vender sus productos hortochacareros el próximo lunes, aprovecha de inscribirlo, démosle la oportunidad a todos los que quieran vender, no voy a colocar límites, el día de las elecciones también vamos a otorgar permisos".

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: "En Misión San Juan igual".

SEÑOR PRESIDENTE: "Vamos a otorgar permisos, José ve eso ya que el día de las elecciones hay hertas personas que vienen a instalarse a vender, que la Margot que lleva un registro acá y allá en Misión San Juan lo va a llevar la Jessica, y que podamos entregarle permiso el día de la elección o sea todo los días que tengamos afluencia público por centros de pago, por este tema digamos de elecciones municipales o actividades digamos fiestas patrias, la idea es que podamos ir siempre haciendo un registro, cierto, y otorgarle los permisos que tengan por decreto, para que no tengan problemas de materia fiscalización".

CONCEJAL ORTEGA: "Algo final, porque yo me alegro que a usted le hayan dado la oportunidad a los colegas igual, porque igual muchos conocen a emprendedores en la misma situación y la preocupación de él era y dice que Indap nos da los recursos, nos da los proyectos, dignificamos el trabajo, pero para muchas veces volver o votar o regalar nuestra cosecha y esa no es la idea Don Walter, aquí hay posibilidades, la información a lo mejor a veces no llega por Costa Norte, pero aquí hay una nueva administración, hay coordinaciones y va a quedar en buena mano con José Luis, y efectivamente con Osorno hay conversaciones, el Alcalde ya ha hecho conversaciones, pero hay otro espacio que se pueden trabajar Alcalde, en algún momento nosotros lo conversamos, como es esa pequeña infraestructura al lado o fuera de la Escuela Italia, creo que era el registro civil antiguo que está ahí, que pertenece a Bienes Nacionales y está en desuso, y ese sería frente al Alvi, es un buen espacio que a lo mejor se podía para implementar".

SEÑOR PRESIDENTE: "Eso lo quiere la escuela para implementar su establecimiento".

CONCEJAL ORTEGA: "Pero podemos luchar como para nuestra gente, para destribar lo que está pasando en la feria Rahue, es un buen espacio, ahí pasa mucha gente, son cosas que se pueden ir conversando entre alcaldes, entre administraciones, fundamental, sabiendo que históricamente Rahue comuna que está allá en Osorno, es históricamente San Juan de la Costa la que ha abastecido siempre, entonces hay fundamentación de sobra y está la voluntad de ustedes como autoridad, en nosotros también como concejo de poder apoyar, yo le agradezco la oportunidad que no hayan dado de que un emprendedor venga acá a

manifestarse, cierto, su preocupación, a lo mejor en nombre de muchos otros más que están y no son visibilizados, pero que sí se puede hacer con un trabajo, que se está haciendo y se puede coordinar. Muchas gracias".

SEÑOR PRESIDENTE: "Muy bien, muchas gracias Don Walter, gracias así que hay que dar la conexión".

VARIOS CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA BUSTO

1.- En mis puntos varios voy a hacer una mención con respecto a las festividades de Fiestas Patrias, vamos a tener mucha afluencia público quizás, si tenemos un buen tiempo, y más si se realizan actividades dentro del gimnasio, y típico inconveniente de que se solicite al Cesfam en este caso, por lo tanto es esencial de que esté presente en terreno con un paramédico o una ambulancia en caso de ser requerido, para que tengamos una pronta respuesta ante un joven que se desmaya, de los niños que desfilan o adultos mayores, me gustaría que se hiciera presente, porque me han expuesto claro de varias actividades que se van desarrollar, pero veo que no han considerado ese tema, y sería conveniente que estuvieran.

SEÑOR PRESIDENTE: "Le aclaro Don Carlos, que está hecha la coordinación".

CONCEJAL BECERRA: "Maravilloso, no me lo habían hecho saber".

SEÑOR PRESIDENTE: "Sobre todo para el desfile donde vamos a tener harta presencia de personas, pero está hecha la coordinación con el Departamento de Salud".

CONCEJAL BECERRA: "Muchas gracias, esa era mi preocupación, eso lo ignoraba, no sabía".

SEÑOR PRESIDENTE: "Pero muy buena observación en todo caso".

2.- Esto es sobre un compromiso que asumió Sr. Alcalde en una reunión donde fuimos, específicamente a las instalaciones detrás del Cesfam de Puaucio, donde está la casa en comodato para el Consejo de Desarrollo de Salud, usted se comprometió Sr. Alcalde de solicitar personal del municipio, para un servicio de instalación de agua, capaz a que me diga usted que ya está solucionado, eso me alegraría mucho.

SEÑOR PRESIDENTE: "Lo hable con la Directora de Obras Municipales, porque ese terreno efectivamente es municipal, estimo que al parecer creo que no está solucionado todavía, pero si se le asignó presupuesto, para que se haga el levantamiento de los materiales para poder resolverlo, pero ya está conversado con ella, para que efectivamente atienda esa necesidad de poder abastecer con agua, voy hacer las consultas concejal, pero se le asignó presupuesto para eso".

CONCEJAL BECERRA: "Muchas gracias, sería conveniente entonces hacerlo saber a la presidenta la Sra. Teresa Naguil".

3.- último punto a tratar y quisiera solicitar, en su oportunidad en un concejo también solicite intervención suya con respecto a la oficina, que está al lado de la oficina de nuestras secretaria, era para que nosotros pudiéramos tener un punto o lugar donde atender también a las personas que vienen a conversar con nosotros, a exponerlo situaciones y no era justo atenderlos en los pasillos, queríamos un lugar nosotros como concejales, algo que sea comunitario para nosotros, no estoy pidiendo una oficina especial para mí, aunque me gustaría, pero al mismo tiempo también solicitar lo que corresponde por ser los útiles de escritorio, para habilitar usted en su oportunidad Sr. Alcalde dijo sí, esa oficina la vamos a pedir que la desocupen y se la entreguen a ustedes, ha pasado bastante tiempo Sr. Alcalde.

SEÑOR PRESIDENTE: "No tanto".

CONCEJAL BECERRA: "Eso fue como hace dos meses".

SEÑOR PRESIDENTE: "Lo mismo que lo anterior, ya comenzamos con los baños, esa es la prioridad, lo mismo se le asignó el presupuesto, partimos con los baños, vamos a dejar los baños 100% operativo, los que están acá en el segundo piso van a quedar mejorados y

arreglados, ya se partió con esos trabajos, y de ahí se viene para cada una vez que termine el tema de los baños".

CONCEJAL BECERRA: "Muy bien, esos son mis puntos".

SEÑOR PRESIDENTE: "Obviamente se va a incluir la oficina que quedamos de acuerdo y la habilitación de este espacio también mejorarlo (sala de sesiones de concejo)".

CONCEJAL BECERRA: "Muchas gracias".

VARIOS CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA OJEDA

1.- En mis puntos varios más que nada hoy día es una fecha importante para varias personas que han pasado por esto, es 10 de septiembre día internacional de lo que es la prevención contra el suicidio, y en ese caso yo le quisiera pedir Sr. Alcalde o como municipio también, es que para el próximo año ya nos pongamos a tono con esto, sabemos que han habido varias situaciones complejas en nuestra comuna en donde lamentablemente se han ido de esta tierra ya dos jóvenes, y creo que es súper importante, porque yo creo que nosotros tenemos y contamos con las redes, contamos con todo como para poder apoyar a todas las personas que están pasando por una situación difícil de depresión, es un tema netamente psicológico y de salud, y creo que nosotros como municipio, también los departamentos de salud tienen que darle mayor énfasis a esto, hoy día ya es la fecha, pero es un mes que concientiza también bastante el tema, pero ya nosotros yo creo que el próximo año deberíamos estar a tono para poder hacer campañas, hacer una buena difusión en este sentido, mostrar que también estamos preparados también, como que hay números de alerta, hay hertas cosas por hacer, así que eso y obviamente hay un mensaje yo creo que en este momento, para la gente que está escuchando, que le encuentren el propósito a la vida, que yo creo que todos venimos aquí por un propósito, y si nosotros sabemos ese propósito, vamos a poder salir adelante sobre todo las depresiones o de los momentos angustiantes, y que siempre hay alguien ahí para poder ayudarte en un momento en donde estás flaqueando. Muchas gracias

SEÑOR PRESIDENTE: "Muy bien, eso es lo que queríamos".

SEÑOR PRESIDENTE: "Bueno creo que todos los compartimos en ese sentido estimados colegas, cierto, bueno esto tiene dos aristas, uno lo que se hace obviamente desde el fortalecimiento educacionales y lo que se hace desde el departamento de salud, que sin duda Hay que complementar los esfuerzos, el tema de la salud mental de toda la población y en particular de los adolescentes es tremadamente importante, de hecho yo hablé con el director, es una muestra de muchas cosas que evidentemente tenemos que hacer en esta área, pero mantenía una dupla psicosocial de media jornada, el psicólogo ya di la instrucción, porque con sus recursos SEP lo podía financiar, el psicólogo se va a incorporar con jornada completa, tenía media jornada y un poco más de hora, y el asistente social a partir del próximo año tiene que ser con jornada completa o sea requieren tiempo y horas, y tiempo para dedicarse al tema de la prevención, y otro tipo de labores, el Depto. de Salud está abordando este tema, eso implica trabajar mucho con la adolescencia, y coordinar la prevención y las alertas que es muy importante abordarlo, obviamente con los especialistas, y o lo que les he pedido particularmente que trabajemos una propuestas de abordaje, que no solamente este enfocado al estudiantes de la educación media, creo que la enseñanza básica también es importante hacer una mirada bien profunda, en términos de la salud mental de los niños, diría que desde 5º año básico es necesario estar atentos, en enseñanza media a veces llegamos tarde, por eso la prevención hay que hacer de más abajo todavía, así que comparto colegas esta reflexión, que nos comparte por este el día que nos convoca a la reflexión, como municipalidad tenemos que hacer un esfuerzo grande, en prevenir y acompañar a los adolescentes, cuando lo requieren, eso colega".

MINISTRO DE FED: "Eso es definitivamente lo que queríamos".

SEÑOR PRESIDENTE: "No, tenemos que dejar la mesa de trabajo en casa de medios, que se acuerde".

VARIOS CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ GARCÍA

1.- En virtud de lo que expone el colega Ojeda, aquí hay una preocupación muy grande, que lo hemos compartido entre los colegas, nos hemos auto convocados a una reunión de la comisión con todos los colegas, en la cual queremos también contar con la presencia de todas las personas directamente involucradas con la salud mental de los jóvenes, niños, niñas y adolescentes, como usted lo decía tanto de básica como de media, yo por la cercanía que tengo directamente con la educación veo que este problema de la salud mental viene desde kínder, porque no es algo tan al aire, es algo que viene y nace desde el seno familiar, entonces aquí están involucrados en esta problemática del alcoholismo, drogadicción, suicidio, intento de suicidio, etc., todos los actores de la sociedad, nosotros habíamos convocado a una reunión, pero su suspendió, la convoco el presidente de la comisión de educación, se suspendió precisamente porque usted Alcalde no iba a estar presente, esperamos que en la próxima si podamos todos estar, la idea es en una primera jornada convocar para colocar el tema sobre la mesa a el área de salud, directores de las tres escuelas grandes, como un inicio o partida de trabajo, porque esto no se va a abordar ni se va a terminar en una sola reunión o actividad, por ende también el área de salud, junto con ellos y es mi visión, la estoy compartiendo y la compartimos con los colegas, la parte social, porque también es importante saber el origen, la situación social familiar e incluso económica de nuestros educando, creo que de esa manera teniendo una visión más integral, más holística, vamos a poder coordinar mejor la atención hacia nuestros niños y adolescentes, cosa que podríamos llegar a crear o desarrollar un plan de acción integral en todas las áreas para nuestros niños, porque cuando sucede algo en un establecimiento, lo aborda el profesor jefe, la encargada del colegio o directora, equipo social, y a veces no se involucra al área de salud, si tiene que estar presente, creo que aquí tenemos nosotros que darnos el tiempo de buscar, analizar y reflexionar sobre este tema que se nos da está dando en la comuna.

SEÑOR PRESIDENTE: "Me parece muy bien, creo que la idea de poder implementar un plan de trabajo con todos los organismos involucrados, creo que eso tiene coherencia, que cada uno sepa donde intervenir y como intervenir, perfecto, vamos a abordarlo de esa perspectiva, mas allá quedo pendiente la convocatoria a través de comisión".

2.- Sr. Alcalde, el joven Aravena de la vulcanización de Puaucucho, solicito hace tiempo mediante una solicitud por las vías normales o formales, estaba solicitando un sitio para instalar su emprendimiento, a la fecha no ha habido respuesta, entonces a mi me gustaría, y sé que no es fácil disponer, pero ver la posibilidad y darle una respuesta definitiva, si es posible o no es posible.

SEÑOR PRESIDENTE: "Reconozco que no se ha dado respuesta, vamos a tener que ver esto, ya que más de alguna vez lo ha planteado, por favor ver este con el Departamento Respectivo.

3.- Por último, estamos hace tiempo esperando las credenciales, para los Sres. Concejales.

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Qué ha sucedido con las credenciales?, ¿Eso se pide en casa moneda?".

MINISTRO DE FE: "La última vez acordamos, que las credenciales iban a hacer las institucionales, cierto, que eso lo íbamos a ver a través de Jorge Zerpa".

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Pero esas que se piden en casa moneda?".

MINISTRO DE FE: "Eso en definitiva no lo hemos hecho, quedamos en la institucional".

SEÑOR PRESIDENTE: "No, tenemos que pedir la que entregan en casa moneda, que viene firmada por el prefecto, es la que se les entrega a las autoridades, pidamos esa, que se debe

usar con el criterio adecuado, voy a traer la que se entregó a mí, para que la conozcan, Prosperina ¿Cuándo fuiste concejal te la entregaron?".

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: "Sí".

CONCEJAL PÉREZ: "Nos entregaron una tipo carnet, viene con el logotipo".

MINISTRO DE FE: "Pero informal".

CONCEJAL PÉREZ: "Una formal se entregó el año pasado".

CONCEJAL QUEUPUAN: "Les voy a mostrar la que nos entregaron es un poco más pequeña, pero va firmada por el Secretario".

MINISTRO DE FE: "Si, pero es hecha por nosotros".

SEÑOR PRESIDENTE: "Hay que enviarla a hacer, creo que la más pequeña es la ideal, ¿Podemos Prosperina dejarle al secretario para que pida una igual?".

CONCEJAL QUEUPUAN: "Sí".

MINISTRO DE FE: "Gracias".

SEÑOR PRESIDENTE: "Recuerdo que, en el caso mío como consejero regional, lo firmaba el Gobernador y el Prefecto".

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: "¿Usted Alcalde no tiene su credencial?".

SEÑOR PRESIDENTE: "Si a ustedes no les ha llegado a mí tampoco, creo que es bueno tenerla, vamos a gestionar la credencial, porque en la mañana vi a Jorge Zerpa pero andaba entregando las credenciales institucionales, pero esa no es para nosotros, ya que es la interna, a nosotros se nos entrega la credencial que es con el logo institucional de la Municipalidad".

VARIOS CONCEJAL SR. LUIS FERRADA WEBAR

1.- Quiero aprovechar de poner a disposición del Alcalde y de los concejales mis gastos de transporte del mes de agosto, correspondiente a \$358.713.-

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Qué meses menciono?".

CONCEJAL FERRADA: "Corresponde solo al mes de agosto".

SEÑOR PRESIDENTE: "Someto a la consideración de los integrantes del Concejo la presentación de la rendición de gastos, correspondiente al mes de agosto del concejal Luis Ferrada, por un monto de \$358.713.-; solicito la aprobación de la presentación de los gastos del mes de agosto del 2025, en votación".

CONCEJAL SR. CARLOS BECERRA: "Apruebo".

CONCEJAL SR. EDUARDO ORTEGA: "Apruebo".

CONCEJAL SR. EDUARDO OJEDA: "Apruebo".

CONCEJAL SRA. PROSPERINA QUEUPUAN: "Apruebo".

CONCEJAL SR. OMAR PÉREZ: "Apruebo".

2.- Quiero plantearle a usted Alcalde la inquietud de la Comunidad Indígena Aylinco, que se ubica más allá del kilómetro 54 llegando a Bahía Mansa, su presidenta es Sandra Ancapichun, son 19 personas aproximadamente que constituyen esta asociación indígena desde hace 5 años, y el tema es que residen en este lugar, pero no tienen acceso a la propiedad, al título de dominio, por ejemplo, salvo tres personas, el resto está pendiente con sus trámites en Bienes Nacionales, yo sé que usted estuvo trabajando a principios de año por allá, pero no tienen todavía ninguna señal, ninguna novedad y mientras tanto la familia también aspiran a que haya una solución, una solución para ellos, es la comunidad indígena aylinco del sector de Bahía Mansa, yo no sé si hay alguna novedad con respecto a eso Sr. Alcalde, cual más o menos era su plan, su objetivo, cuando usted fue a trabajar con Bienes Nacionales, sería bueno que nos pudiera explicar un poco, para darle cierta información a la comunidad, a la gente.

SEÑOR PRESIDENTE: "Sí, efectivamente una de las primeras cosas, que hicimos cuando iniciamos esta gestión, era esa inquietud no solamente la comunidad indígena aylinco sino también del comité de vivienda, cierto, que está muy colindante y también se está llevando de manera paralela estas ocupaciones irregulares de los ex terrenos, que utilizaba en este Ex Fundación Mi Casa, donde existen dos comités, por lo tanto están involucradas cuatro organizaciones, la asociación indígena de aylinco, el comité de vivienda sector alto de Bahía Mansa y estos dos comités de adelanto, que básicamente están ocupando una parte importante de los terrenos, que antiguamente usaban la fundación mi casa, en ese marco bueno finalmente Bienes Nacionales no amplió iniciar un trabajo colaborativo en este ámbito, y lo que nosotros hicimos a principio de año fue hacer un levantamiento, un catastro de todas las familias, que evidentemente demostraron ocupación a través de viviendas construidas o semi construidas, ese levantamiento se hizo, se le hicieron llegar los antecedentes a Bienes Nacionales, posteriormente Bienes Nacionales nos aclaró de que para poder conseguir, porque estamos hablando más de 200 familias, no es poco, y para llevar obviamente un plan de saneamiento de la propiedad del bien, en este caso del terreno, se requiere un financiamiento aquí importante, y como nos aclararon de que ellos no podían como institución pública postular a ningún programa de la Subdere, ahí nos encargaron a nosotros que asumamos, y esa postulación luego de haber trabajado entre la Secplan y la Oficina Provincial de Bienes Nacionales, obviamente ellos nos tenía que hacer llegar los antecedentes, porque técnicamente son ellos los que hacen los procesos de saneamiento, luego de llevar ese proceso que fueron un mes y medio o dos meses más menos, finalmente hace como 15 días atrás nosotros postulamos a la Subdere un programa de saneamiento para todas estas familias, que el monto ascendió a un poco más de \$200.000.000.-, no recuerdo el valor exacto del programa, porque en el fondo esto se tendría que traducir en un programa de saneamiento de todos estos terrenos, que son ocupados a través de viviendas, si todo va bien y lo que nosotros hoy día esperamos que ojala que la Subdere a través del Mejoramiento de Barrios nos puedan asignar financiamiento, y obviamente este proceso si es que nos financian, le vamos a pedir apoyo a la Subdere porque en este vamos a ir juntos, es poder seguir adelante con este proceso juntos, porque al final todo este proceso de saneamiento lo va a seguir haciendo Bienes Nacionales, por lo tanto nosotros hemos actuado como entidad colaborativa, porque no tenemos la potestad de sanear, pero si hacemos dos cosas en términos concretos, hacer el levantamiento, el catastro de todas las familias, y nosotros haber gestionado la postulación al programa, porque Bienes Nacionales no podía postular, ese es el estado de situación hoy día, que el proyecto ya está postulado a la Subdere, y a la espera de que pueda quedar admisible, eso significa que están y en revisión aun, y en la medida que admisible ya entramos a presionar, para que nos puedan entregar el financiamiento".
CONCEJAL FERRADA: "Le agradezco, que bien para la gente que entiende que estos son procesos lentos, pero no hay que bajar los brazos".

3.- Alcalde quisiera consultar, ahí me lo va a confirmar usted, pero supe que se iba a plantear, no sé si ocurrió finalmente lo que es la solicitud de San Juan de la Costa de un camión para recoger basura en el consejo regional, eso por lo menos esa era el titular que aparecía antes de que fuera Santiago ¿Se concreto eso finalmente?

SEÑOR PRESIDENTE: "Si, les voy a dar cuenta de mi visita a Santiago, no crean que no lo voy a informar, pero después de que exponga sus varios la concejal Prosperina Queupuan, para no mezclar las cosas. Ustedes saben que mañana viene el Gobernador, viene a participar de la Inauguración del Juzgado de Policía Local, y posteriormente vamos a tener una reunión de trabajo, para poder mostrarle nuestra cartera de proyectos, en qué estado van cada una de las iniciativas, fue consensuado también con ustedes, la iniciara que hoy día tiene recomendación favorable es el camión, al parecer va a hacer incorporado en el próximo consejo regional, que no sé dónde se va hacer, pero evidentemente que mañana hay que pedir eso, información oficial no tengo".

CONCEJAL FERRADA: "Gracias Alcalde".

SEÑOR PRESIDENTE: "Pese a que se paseo por el centro de la feria techada de Puaucucho, vemos que las personas que están trabajando en la feria están contentas con el espacio que generaron los concejales Eduardo Ortega y Eduardo Ojeda, y varios concejales más, ya no les llega tanto viento, con el trabajo que realizaron ahora, pero no sé si tenemos ahí todavía posibilidad de que la empresa lo vea, es decir, no sé si tenemos garantía".

SEÑOR PRESIDENTE: "¿Lo dice por el tema de las filtraciones de agua?".

CONCEJAL QUEUPUAN: "Resulta que todo bien, pero el agua que cae desde el espacio superior, se va a todo el centro de la feria, entonces están todo el día sobre el agua cuando llueve, todo este tiempo han estado así, entonces creo que hay que hacerle un filtro, para que el agua caiga ahí y no se lleva hacia el centro en donde están los locales, eso tendrían que haberle puesto".

SEÑOR PRESIDENTE: "Si, colocarle canaletas".

CONCEJAL QUEUPUAN: "Si, esas rejillas que van en el suelo".

SEÑOR PRESIDENTE: "Te voy a plantear lo siguiente, efectivamente recuerdo que hicieron esa observación los dirigentes, sobre todo el muro que está al final, ahí lo que tenemos que hacer es extender la techumbre, porque quedó alta, y no tiene tanta cobertura como cubierta, por lo tanto entiendo que ya cumplió un año de recepción, porque mientras no cumpla un año de recepción no podía intervenir, porque justamente por el tema de las garantías, por lo tanto ahí lo que voy a pedir es que podamos hacer una extensión sin perder la arquitectura que tiene el techo, porque es una arquitectura bastante distinta, porque más encima es en curva, lo que vamos a hacer es tratar de ampliar la cobertura, y evitar que el agua se filtre hacia el interior de la feria, pero entiendo que ese tema hay que atenderlo, porque los módulos que ellos instalaron de alguna u otra forma los cobija un poco más, pero se siguen exponiendo al agua siempre, entonces eso hay que mejorarla y arreglarla".

2.- Mañana tenemos la inauguración del Juzgado de Policía Local, que en algún momento lo pedí en mis varios, que se informara cuando iba a hacer eso, ya llegó el día, por eso quisiera consultar por otra infraestructura, ¿Qué pasa con el centro de atención de Misión San Juan de la Costa? Eso estaba para el mes de mayo, mucho antes del Juzgado ¿Cuándo se inauguraría o cuando vamos a inaugurar eso?

SEÑOR PRESIDENTE: "Eso ya está en proceso, ya está con recepción y su decreto respectivo, por lo tanto, eso lo vamos a hacer la primera quincena de octubre, también mañana vamos a aprovechar de coordinar eso con el Gobernador, ¿Por qué no es de inmediato? Porque hay que adquirir el mobiliario, ahí tengo que hablar con el Jefe de Finanzas, porque la idea es que veamos de inmediato el mobiliario, pero no va a hacer más allá de la primera quincena de octubre, pero ya está con recepción provisoria".

3.- Hay una colecta nacional de la Fundación Damas de Blanco dice la Sra. Jovita Enoc, para que avisemos, para que los colegas, Alcalde y todos manifestemos a la gente, que puedan colaborar con ellas, tienen una alcancía que la van a hacer llegar, además envían muchos saludos.

SEÑOR PRESIDENTE: "Sabemos la tremenda labor que ellas realizan, todos los años hacen una colecta nacional como damas de blanco".

4.- Este último vario tiene que ver con que me gustaría saber, y que nos pudiera dar en algún momento, no sé cuándo se tome su tiempo, pero es sobre el proceso en que va lo de la Posta en Popoén, para que nos pueda informar en que va eso.

SEÑOR PRESIDENTE: "Perfecto, vamos a tomar contacto con la abogada que se contrató para esos efectos, así que vamos a programar una reunión de trabajo, para que nos podamos dar cuenta de cómo va avanzando ese tema, para que aprovechamos de hablar con la presidenta de la comunidad, porque obviamente está muy preocupada de ese tema".
CONCEJAL QUEUPUAN: "Gracias".

SEÑOR PRESIDENTE: "Si me permiten entonces, brevemente quiero dar cuenta de mi visita que realice a Santiago, en la semana recién pasada, fueron cuatro gestiones principalmente, lo primero fue asistir a la DOP, a hablar con el Director Nacional el Sr. Rodrigo, principalmente para hacer seguimiento con respecto al Proyecto de Mejoramiento de la Caleta de Bahía Mansa, el proyecto ya está con resolución de adjudicación, el día 02 de septiembre ya se ingresó para toma de razón de la contraloría, por lo tanto no hay vuelta atrás, salvo que la contraloría dictamine otra cosa, pero en lo general la contraloría lo que hace es tomar conocimiento por los montos, pero eso va a toma de razón de la contraloría, resolviéndose eso por parte de la contraloría, pueden que hayan observaciones de forma, resolviéndose eso vuelve a la Dirección de Obras Portuarias, inicia el proceso de notificación al constructor, para que se suscriba el contrato, y el oferente tiene que hacer llegar las garantías, por lo tanto uno estima que dentro de las últimas semanas de octubre o primera quincena de noviembre, deberíamos tener novedades de un eventual inicio de obras, para que ustedes sepan que ahí felizmente vamos a tener una obra de inversión importante. Luego acudí a una audiencia con el equipo de la Junji, producto que el equipo de Secplan había postulado un proyecto de reposición del Jardín Martín Pescador, eso para poder continuar con el proceso de reconocimiento oficial, dado que nuestra es poder obtener reconocimiento oficial de ambos jardines infantiles, que van a ser parte del traspaso a los servicios locales de educación, pero como les he planteado nuestra responsabilidad sigue estando en todo momento, por lo tanto el equipo de Secplan logró alcanzar a postular ese proyecto, lo hicimos nosotros directamente, fue el único proyecto que quedó admisible de la región, así que yo creo que coincidió todo, justo tenía programado el viaje a Santiago, aproveche y justamente me recibieron en la Junji, y me dieron la buena noticia en Santiago, que ya se habían derivado los antecedentes, para la asignación presupuestaria de la Dipres, y lo que ellos pretenden que devuelto los antecedentes a través de un convenio, que tenemos que suscribir de transferencia de recursos, ellos pretenden que nosotros dejemos contratado el inicio de las obras de aquí a fin de año, así que por lo tanto esto va a andar bastante rápido en el caso del Jardín Infantil Martín Pescador. La otra audiencia importante que tuve, tiene que ver con el Ministerio de Educación, dado estos cinco casos de los docentes, que ustedes también saben que desde el 2021 (3 docentes) 2022 (2 docentes), que ya postularon, que ya se les adjudicó incluso el beneficio por decreto ministerial, los recursos no habían bajado, es lento el proceso, porque es centralizado de parte del ministerio, además entre nos le han dado prioridad a los Slep, entonces le manifesté eso a la Subsecretaría que sentía que muchas veces aquellos que hacemos el trabajo en términos incluso de comprometernos con recursos importantes, para poder mantener el sistema educativo, de repente no somos parte dentro de las prioridades, pero por lo menos quedaron compromisos instalados, está trabajando el equipo del DAEM, las carpetas están todas en revisión del área jurídica, si salen observaciones obviamente tenemos las líneas conectadas, para que inmediatamente se puedan ir reparando algunas observaciones que puedan surgir, pero el compromiso esta que de aquí a fin de año esos recursos estén en el municipio, para que podamos entregárselo a los docentes, que ellos ya están esperando que se les entregue los recursos, para que ustedes también lo sepan. Finalmente la última reunión que tuve fue con el Subsecretario de Pesca, con la finalidad de abordar algunos temas en materia de pesca artesanal, con respecto a este tema de la resolución que sacaron en el tema del barreto que estaba prohibido, sacar desde el disco del huilo blanco y negro, que han venido manifestando, el tema es complejo, porque es una normativa nacional, entonces las realidades son distintas, de echo ayer estuvimos en una misma reunión den la

Gobernación Provincial, se decidió instalar una mesa provincial de pesca artesanal, y lo otro tiene que ver un poco no lo que hemos venido planteando ojala de poder abordar una mirada de constituir una asociación regional de municipios relacionado al tema del desarrollo del borde costero, en ese contexto le planteé nuestra motivación en términos de impulsar, desarrollar un plan de desarrollo integral, pero no solamente pensando en la pesca artesanal, sino en el desarrollo del borde costero, que incluye obras portuarias, culturas, cosmovisión, territorio, que incluye también una de las actividades económicas muy importante que tiene que ver con el litoral que es el tema del turismo, así que quedamos obviamente en seguir trabajando con la Subsecretaría, porque evidentemente le pedí apoyo en eso, porque para eso se requieren recursos, para poder construir este plan, no es algo sencillo formarlo, y el compromiso de él es que nos volvamos a encontrar ojala en la comuna, quedaron en confirmarnos, así que esperamos que nos puedan acompañar, para ver si a través de Indespa podemos hacer algún convenio de colaboración, y trabajar una figura de esta características, que es poder construir un plan más integrado del punto de vista y pensando con lo que va a ocurrir con Bahía Mansa, una inversión de esa cantidad de recursos, para eso también se requiere gestión, porque quienes van a administrar ese mejoramiento portuario van hacer los pescadores, se van a convertir en administradores de ese espacio, entonces esas cosas hay queirlas preparando. Eso es lo que quiero dar cuenta principalmente de la visita y bueno vamos a ver cómo vamos a seguir avanzando, y vamos hacer seguimiento al bono del incentivo al retiro que esperan los cinco docentes, que además nosotros en término de administración, porque viendo que muchas veces los docentes están con licencias médicas, ellos ya han cumplido una vida de trabajo, de cierta forma ellos igual necesitan acogerse a retiro, eso es colegas. Bueno, se me había pasado por alto, pero miren este detalle en el mes de la patria, esta bandera es hermosa Carlos Becerra, ayer estuve pensando justamente en el concejo de hoy, tenemos un amplio, no sé si es así, pero hemos hecho un esfuerzo en términos de aumentar los recursos, porque en estricto rigor los recursos que estaban destinados eran solamente para la actividad, que es el desfile de Fiestas Patrias, los \$5.800.000.-, era solamente para desarrollar la actividad, ustedes entenderán que eran pocos recursos en términos de ampliar un poco más de actividades, este sábado saben que se va a organizar un campeonato regional, que lo va a llevar adelante y concordamos con el Grupo Brisas Costeñas, así que están todos invitados a participar, vienen competidores de toda la región a las 15:00 horas, en el gimnasio municipal, el viernes está el concurso de la mejor empanada, el domingo está el tedeum evangélico, lamentablemente esta vez no podemos estar en todas, pero para el próximo año vamos a anticiparnos, pero lamentablemente coincidieron, también está la actividad de la chueca, así que hay hartas actividades colegas, invitamos a través de este medio a toda la comunidad para que participemos y vayamos de poco incorporando más actividades, ya hay actividades que se hicieron en conjunto con las organizaciones, Bellavista nos propuso una actividad que va hacer solo el día 17 de septiembre, Pucatrihue durante todo el fin de semana, y obviamente la actividad central que es la más importante de la comuna, que organizada la 2º Compañía de Bomberos de Puauc, eso es colegas, así que nos vamos a entrar encontrando, además en un momento tenemos la entrega de los fondos concursables, para que podamos participar en esa actividad. Gracias colegas por el espacio y la conversación, que tengan felices fiestas patrias en estos días y también a toda la comunidad".

El Sr. Alcalde, solicita ver factibilidad de cambio de fecha de la próxima sesión del Municipal, debido a que la próxima semana se celebran las Fiestas Patrias.

Se acuerda por unanimidad, cambio de fecha de la próxima sesión de Concejo Municipal, para el día miércoles 24 de septiembre del 2025.

"Gracias, y se da por finalizado el Concejo Municipal, siendo las 13:50 horas".



JOSE LUIS MUÑOZ URIBE
ALCALDE

EDUARDO ORTEGA PINAO
CONCEJAL

LUIS FERRADA WEBAR
CONCEJAL

PROSPERINA QUEUPUAN CHEQUIAN
CONCEJAL

CARLOS BECERRA BUSTO
CONCEJAL

EDUARDO OJEDA OJEDA
CONCEJAL

OMAR PÉREZ GARCÍA
CONCEJAL



JULIÁN QUEZADA BRAVO
MINISTRO DE FE